Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. (_____) de 2024

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACION

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector – GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Análisis del mercado
B. Análisis de la demanda
C. Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO. Incluye:

1) **La importancia del sector de las EMPRESAS DE COMERCIO AL POR MENOR Y POR MAYOR en el contexto local y nacional.**

La Alcaldía de Villavicencio, conforme con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contar con elementos esenciales de trabajo como lo es Ferretería, eléctricos y plomería indispensables para garantizar el desarrollo de las funciones y procedimientos administrativos que se realizan en el cumplimiento de las acciones misionales de cada una de las dependencias que componen la administración central.

La SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO ha establecido que tiene la necesidad de contratar el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y PLOMERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"** toda vez que dentro de sus funciones esenciales se encuentra lo correspondiente a dirigir y coordinar la ejecución de las políticas y planes relacionados con la administración y gestión de los recursos físicos con el fin de garantizar las condiciones y recursos necesarios para el desarrollo de las funciones de cada una de las dependencias de la administración municipal, por otro lado, cabe mencionar que una de las funciones propias de la Dirección de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Desarrollo Institucional está en programar y coordinar la ejecución de planes integrales de mantenimiento de la infraestructura de las instalaciones y el parque automotor que permitan condiciones favorables para el desarrollo de las funciones propias de la Entidad.

De acuerdo con el informe de inspecciones realizado el 14 de abril de 2024 por la Dirección de Desarrollo Organizacional, se evidencian varias falencias en las partes locativas. Estas falencias se detallan a continuación y se anexan en el informe adjunto. (anexo)

DE LA MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA GESTION

Corresponde a la Dirección como misión planear, ejecutar y controlar directa o indirectamente la prestación oportuna de los servicios de adquisición, mantenimiento y uso eficiente de los recursos físicos y materiales, de informática, de gestión documental, de comunicaciones y transporte que demande la gestión municipal. En desarrollo de la Misión debe cumplir las siguientes funciones:

1. Formular, ejecutar y controlar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y los servicios de la alcaldía municipal, al igual que de los bienes fiscales del Municipio.

2. Estructurar y coordinar los sistemas de apoyo a la movilidad y transporte de los funcionarios, garantizando el mantenimiento adecuado, del parque automotor de propiedad de La administración.

3. Realizar, directamente o a través de terceros, la prestación de los servicios de aseo y limpieza, vigilancia, transporte, mantenimiento de sistemas complementarios como aires acondicionados, ascensores, reparaciones locativas, mensajería y correspondencia.

4. Dirigir y ejecutar los programas y proyectos de gestión documental y archivo, para la correcta aplicación de normas vigentes sobre el particular.

5. Organizar los sistemas de seguridad y garantizar la vigilancia de las instalaciones de la Alcaldía y de los bienes fiscales del Municipio.

6. Aplicar proyectos y acciones orientadas a prestar el servicio de soporte de software y hardware para la operación del municipio digital, al igual que garantizar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas.

7. Levantar la información de requerimientos de suministros y bienes de consumo para su incorporación en el plan anual de compras por la dependencia responsable.

8. Dirigir integralmente la gestión de almacén y suministros de bienes e insumos requeridos para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal.

9. Administrar y llevar los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la administración municipal.

10. Dirigir, coordinar y supervisar la operación de los sistemas de atención ciudadana de peticiones, quejas y reclamos ante la administración municipal central.

11. Las demás que le sean asignadas por las normas competente

Sectores económicos clásicos: sector primario, secundario y terciario

Tradicionalmente, y hasta hace escasos décadas, se distinguían tres sectores de producción y fabricación básicas: sector primario, secundario y terciario. El sector económico más básico en el sector primario, que aglutina todas las actividades encaminadas a extraer o cosechar productos de la tierra. Le sigue el sector secundario, encargado del procesamiento de las materias primas, la

fabricación industrial y todas las actividades relacionadas con la fabricación. Por último, el sector terciario es el que ofrece servicios de todo tipo a la población en General.

El sector primario, conocido también, pero pecuario, es el que contiene producto de los recursos naturales tanto renovables como no renovables para después transformarlo en materias primas no elaboradas destinadas principalmente a la producción industrial y al abastecimiento de terminados tipos de servicios.

Algunos ejemplos de actividades del sector primario son los siguientes:

- Agricultura
- Ganadería
- Y pesca
- Explotación de los recursos forestales
- Minería

Sector secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecutados los seguimientos industriales para transformar dichos recursos. Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realizará de manera sencilla de implica tiradas de pocas unidades. Entre los **ejemplos del sector secundario** cabe destacar los siguientes:

- Elaboración del metal y fundición
- Producción de automóviles
- Producción textil
- Industria química
- Fabricación
- Energía
- Ingeniería

Sector terciario está formado por todas aquellas actividades que no producen una mercancía, pero abastecen al mercado de servicios y bienes, por este motivo se denomina también sector servicios. En la actualidad, este sector se ha diversificado y ha crecido espectacularmente, llegando a conformar hasta el 70% del producto interior bruto de algunos países desarrollados. Ejemplos del Sector terciario serían los siguientes:

- Transporte
- Distribución
- Turismo
- Entretenimiento
- Finanzas
- Administradores públicos

Los nuevos sectores económicos: sector cuaternario y quinario

Con la irrupción de las nuevas tecnologías y el desarrollo de los servicios digitales han surgido diversas actividades económicas con especificaciones propias que han dado lugar a sectores productivos de nuevo cuño: el sector cuaternario o de la información y el sector quinario.

Sector Cuaternario comprende las actividades económicas basadas en labores intelectuales o en la denominada economía del conocimiento. Así, su valor se obtiene a partir de ideas científicas. Fundamentalmente, este nuevo sector nace de la I+D+I, de la investigación, el desarrollo y la innovación; unas actividades propias del sector secundario e industrial, pero que por su importancia estrategia y sus modos de producción actualmente permiten hablar de ellas como un sector diferenciado del resto.

Algunos ejemplos de sector cuaternario serían los siguientes:

- Tecnología de la información
- Investigación científica
- Cultura
- Educación
- Consultoría

Sector quinario

No existe un consenso unánime entre los estudiosos sobre la existencia de un quinto sector de actividad, ya que muchos lo consideran una extensión del sector terciario. Sin embargo, la definición más generalizada es la que considera el sector quinario como una rama de la economía enfocada a la creación, reordenación e interpretación de ideas y proyectos con la ayuda de la ciencia de datos y las nuevas tecnologías.

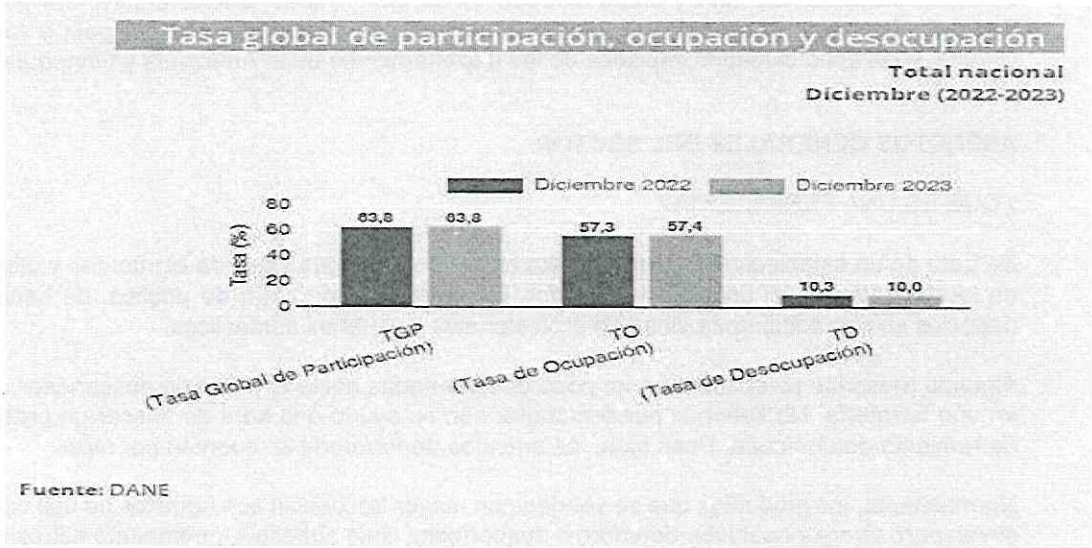
- Oficiales del gobierno
- Directivos de grandes empresas
- Líderes de ONG
- Líderes tecnológicos

Como hemos podido observar todos los sectores económicos son importantes para abastecer las necesidades básicas de la población y contribuir al desarrollo económico.
Una buena planificación de los diferentes sectores productivos garantiza la prosperidad y sostenibilidad de cualquier región.

Fuente: https://www.creditea.es/blog/sectores-económicos

Mercado laboral

Para el mes de diciembre de 2023, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,0%, la tasa global de participación se ubicó en 63,8% y la tasa de ocupación fue 57,4%. En el mismo mes de 2022 estas tasas fueron 10,3%, 63,8% y 57,3%, respectivamente.

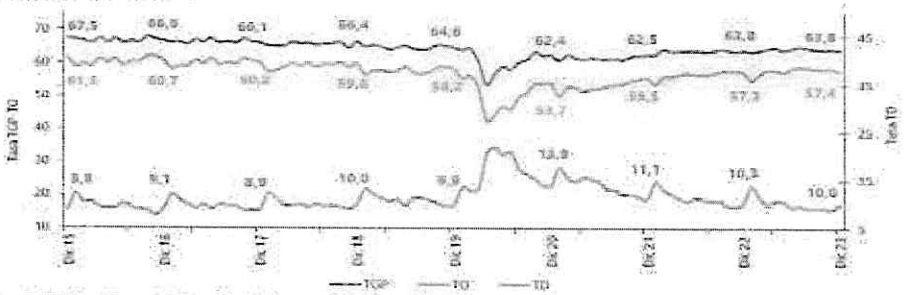


Fuente: DANE

Principales indicadores del mercado laboral

Diciembre de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación
Total nacional
Diciembre (2015 - 2023)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: los datos entre 2001 y 2020 se encuentra con los valores retroproyectados a partir de las proyecciones del CNPV 2018.
Nota: entre 2010 y 2020 la información ya presenta los ajustes poblacionales ocasionados por el cambio de marco realizado en el año 2021.
Nota: el total nacional a partir del 2014 incorpora los dominios de ciudades capitales de los departamentos de la Amazonia y la Orinoquia y San Andrés.
Nota: la Población en Edad de Trabajar (PET) corresponde a todas las personas de 15 años y más.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia.

A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD). Se trata de una investigación continua, que se aplica en todo el territorio nacional y que permite la desagregación de resultados para el total nacional, total cabeceras, total centros poblados y rural disperso, cada una

de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, San Andrés, Buenaventura, Barrancabermeja, Soacha, Rio negro (Antioquia), Tumaco, 23 principales departamentos del país y la ciudad de Bogotá, y las ocho ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

¿QUÉ ES UNA FERRETERIA?

Se trata de un establecimiento especialista en la venta de toda clase de elementos y útiles basados en la construcción, el bricolaje y el hogar. Es apto para todo tipo de público. de hecho, o estos negocios suelen acudir toda clase de profesionales y usuarios domésticos.

Algunas personas se encuentran un poco desorientadas hasta el punto de desconocer qué venden en uno ferretería. No saben si pueden contar con su ayudo o la hora de buscar un producto o una herramienta determinada. Pues bien, los artículos de ferretería se cuentan por miles.

Normalmente, los productos que se venden con mayor frecuencia son aquellos de uso cotidiano que sirven poro arreglar cualquier deterioro o desperfecto: cinta adhesiva, pegamento adhesivo, silicona, lubricante. antideslizante, poliuretano, filtros y topes, etcétera.

Puertas y ventanas. De esa manera es posible ahorrar dinero en lo factura de luz y también es importante contar con ciertos productos que sirvan para el aislamiento de calefacción, pues estos aislantes impiden que el calor se vaya por las rendijas.

Sin embargo, eso no es todo lo que encontrarás. ¿Qué venden en una ferretería? Pues poro empezar lodo tipo de herramientas manuales muy utilizados o lo hora de realizar toreos variopintos relacionadas con lo mecánico. las reparaciones o el bricolaje. Estas herramientas pueden estor fabricados en goma. acero, fibra, plástico o modero y hoy varios tipos: herramientas manuales de fijación o de sujeción. ¿Los más comunes? Destornilladores, llaves, sargentos, alicates, sierras, martillos, tijeras. brocas, compases. cutters y muchas más.

Fuente de Consulta: http://www.modregohogar.com/blog/que-es-una-ferreteria

El sector ferretero es un fuerte eslabón de la construcción y un pilar de encadenamiento para generar otros negocios como remodelaciones, mantenimientos, reparaciones, además de dotar de insumos a diferentes talleres e industrias. Este sector fue se vio afectado por la pandemia, sin embargo, en los últimos años, los ferreteros han salido adelante y hoy se muestran más optimistas.

Para el sector ferretero es importante reconocer que no existe una amplia concentración de clientes, lo que permite ofrecer variedad de productos y servicios. A su vez, el volumen de las compras usualmente es alto y el poder de negociación de los clientes ofrece una oportunidad para llegar a acuerdos de compra. Lo anterior se reconoce como gran oportunidad que evidencia la parte de facilidad de cambio, esto ligado a que la mayoría de los productos cumplen la misma función independientemente de la marca.

Como oportunidad leve, también se puede observar la disponibilidad de sustitutos, en la cual es claro que un cliente puede encontrar un producto sustituto que se ajuste a sus necesidades en cualquier empresa de la competencia. Mantener un stock variado con sustitutos a precios razonables de productos desabastecidos, ayuda a que se haga efectiva la venta. Algunos productos que se venden bien en las ferreterías incluyen herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, cerraduras, iluminación, herrajes para puertas y ventanas, artículos de jardinería y equipos de seguridad personal, entre otros.

https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios#:~:text=El%20sector%20servicios%20o%20sector,cualquier%20poblaci%C3%B3n%20en%20el%20mundo

Lo actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia un aporte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

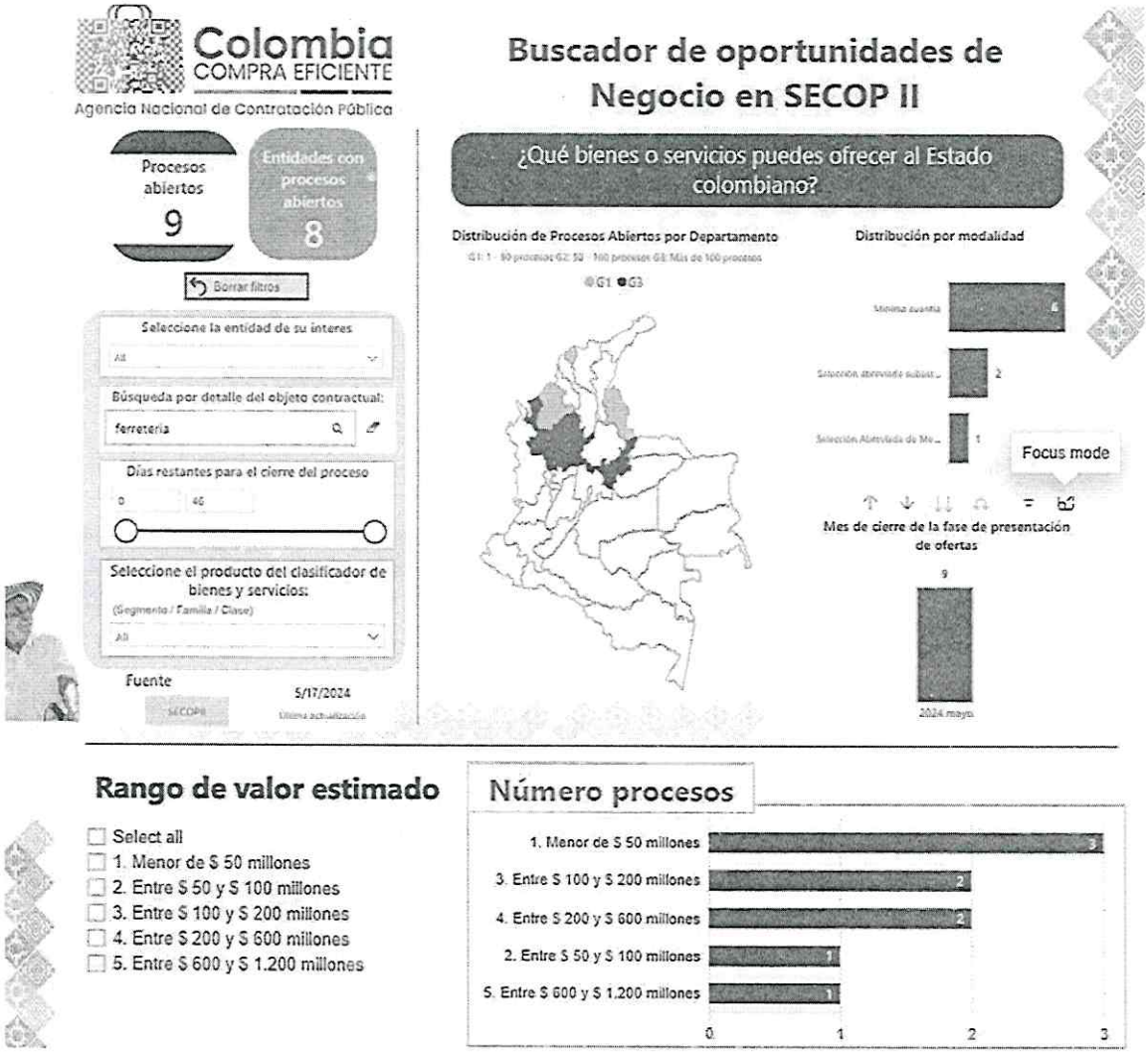
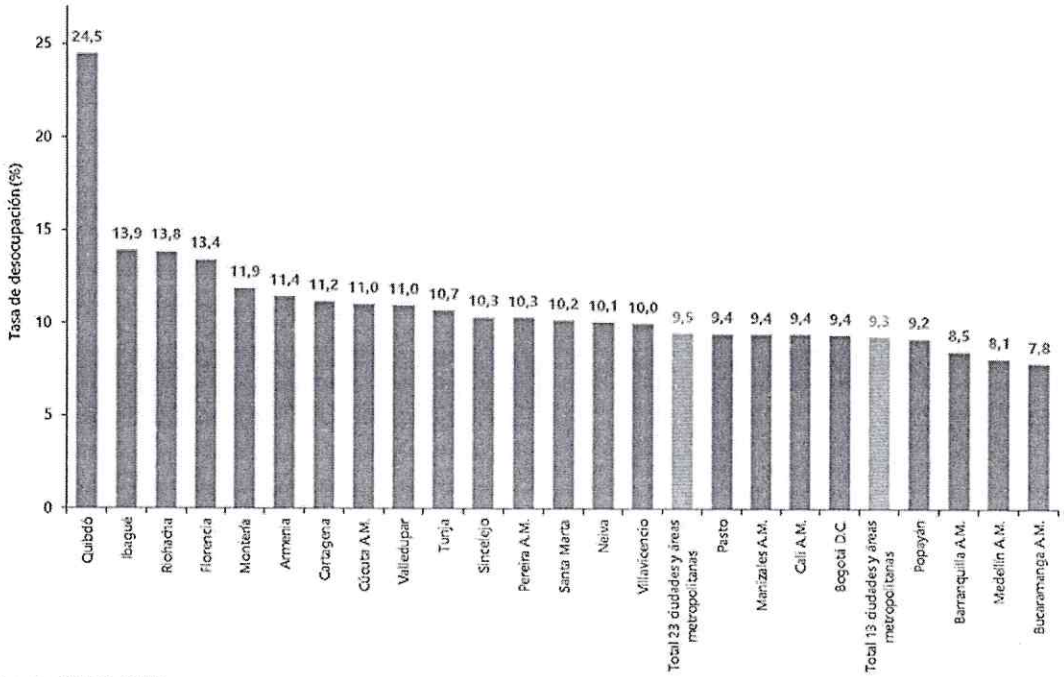
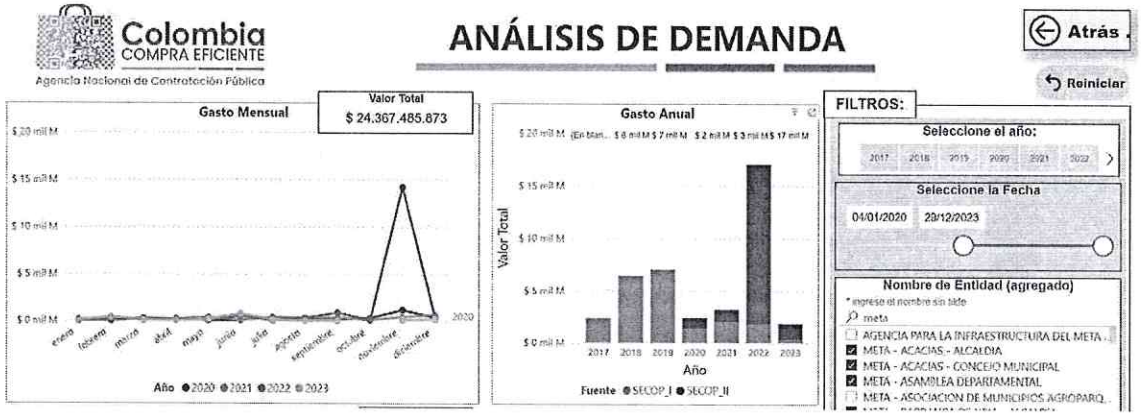


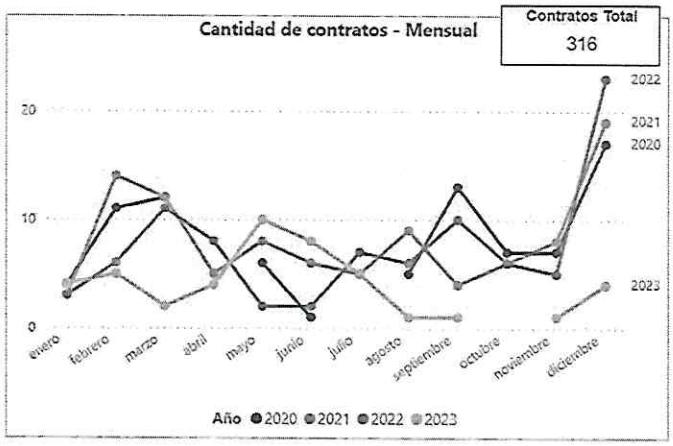
Gráfico 8. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre 2023

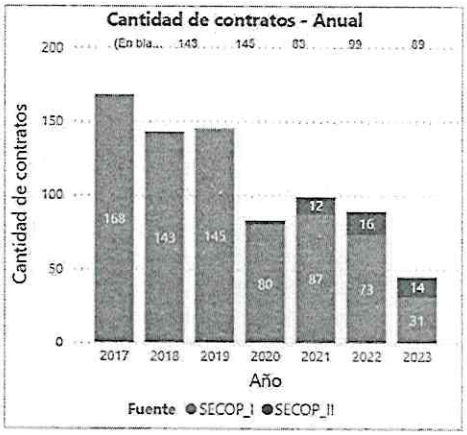


Fuente: DANE, GEIH.

Respecto de la adquisición por parte de las entidades estatales, en el Departamento del meta y en la ciudad de Villavicencio, se evidencia de acuerdo a la información registrada en el Agencia Nacional de Contratación Pública, la adquisición por un valor cercano a los $18.000.000.000 como se evidencia en los siguientes gráficos:

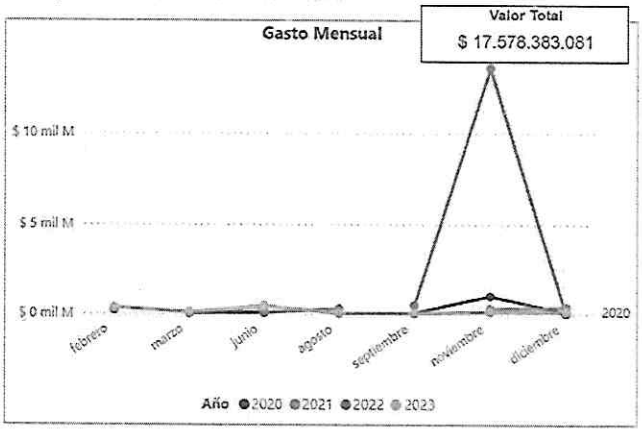


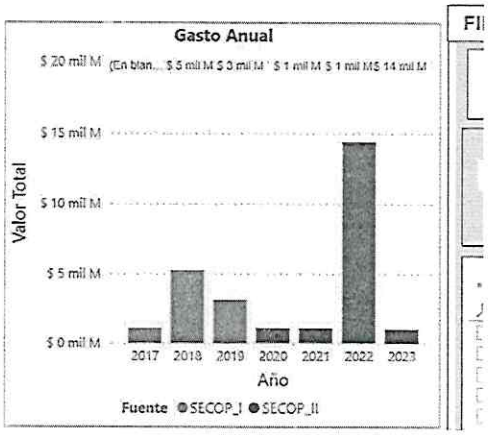


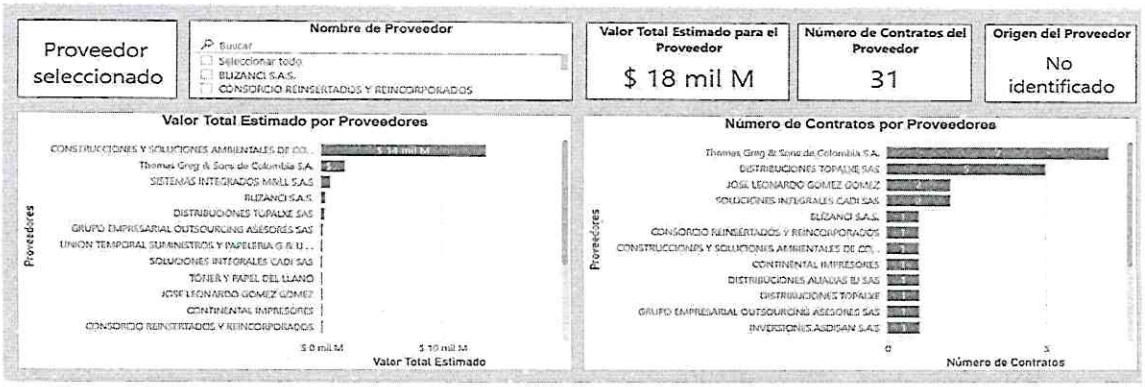


Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE DEMANDA







2) Datos históricos de desempeño del sector de empresas de comercio al por menor y por mayor.

AÑO 2023:

El comercio minorista enfrentó un año desafiante en 2023, marcado por variaciones significativas en las ventas reales y el empleo, reflejando las complejidades del entorno económico general de la economía del país. Durante diciembre de 2023, comparado con el mismo mes del año anterior, el sector experimentó una disminución general en las ventas reales de -4,7%, evidenciando una contracción en la actividad comercial en un periodo tradicionalmente considerado de alta demanda. Este descenso se vio influenciado por factores como la incertidumbre económica y cambios en los hábitos de consumo por efecto de la inflación, que afectaron negativamente a diversas líneas de mercancías. Específicamente, categorías como los vehículos, electrodomésticos y muebles registraron caídas notables, mientras que sectores como el de productos farmacéuticos y de aseo personal mostraron una mejor resistencia ante el contexto adverso.

A lo largo del año 2023, el comercio minorista no solo enfrentó retos en el último mes, sino que observó una tendencia negativa durante la mayor parte del año. La variación año corrido de las ventas reales (-6,5%) destacó una disminución generalizada en el sector, con departamentos como Bogotá D.C., Antioquia y Valle del Cauca experimentando reducciones significativas en sus ventas reales, de -8,3%, -6,9% y -7,5% respectivamente.

En términos de empleo, el sector mostró una dinámica positiva. A pesar de la contracción en las ventas, el comercio minorista experimentó un crecimiento en el empleo durante el año 2023 de 3,0% frente a 2022, evidenciando un esfuerzo por mantener la operatividad y adaptarse a las nuevas condiciones de mercado.

Este aumento en el empleo puede interpretarse como una señal de la capacidad del sector para buscar alternativas frente a los desafíos económicos, aunque también refleja la necesidad de ajustes en las estrategias de contratación y gestión laboral, pues dos de las tres categorías de contratación se contrajeron en el año, siendo estas la modalidad por temporal directo y temporal por agencias. Al contrario, la modalidad de contratación permanente repuntó con un crecimiento de 7,3%. Las expectativas de los comerciantes para el inicio de 2024 no fueron particularmente optimistas según Fenalco, reflejando la continuidad de los desafíos enfrentados al cierre de 2023. La percepción generalizada entre los empresarios sugiere una cautela ante el futuro

Panorama General

Variable	Variación (%)					
	abril		Enero-abril		12 meses	
	2023/2019	2023/2022	23 vs 19	23 vs 22	2022	2023
Comercio minorista	15,3%	↓ -6,9%	19,5%	↓-3,4%	17,7%	↑ 4,5%
Empleo total	2,9%	↑ 3,8%	2,7%	↑ 4,2%	1,8%	↑ 4,0%

- Las ventas reales del comercio al por menor registraron una reducción de 6,9% en abril de 2023, respecto a igual mes del año anterior. No obstante, con respecto a abril de 2019 (sin pandemia), el comercio minorista fue superior en **15,3%**.
- Por otra parte, la generación de empleo presentó una variación **positiva** de **3,8%** en el mes de abril de 2023, respecto igual mes de 2023.

**Fuente: DANE*

AÑO 2022:

Las ventas minoristas tuvieron un crecimiento del 1,2% en enero, comparado con el mismo mes del 2022.

El empleo en el comercio aumentó 4,7%, respecto a igual mes del año pasado.
Las ventas, el empleo y el comercio electrónico al por menor tuvieron variaciones positivas en el mes de enero pasado.

En cuanto a las ventas del comercio minorista, crecieron 1,2% en enero comparado con el mismo mes del año pasado y frente al primer mes del 2019, el crecimiento fue de 23,4%.
Este comportamiento impulsó la creación de puestos de trabajo en este sector. En el mes de análisis, el empleo en el comercio minorista aumentó 4,7% con relación al mismo del 2022, completando así 19 meses consecutivos en terreno positivo y mantiene la tendencia creciente.

Las cifras resaltan un aumento en las ventas de combustibles, repuestos, prendas de vestir y textiles, bebidas alcohólicas y calzado en comparación con enero del 2022, con 3%; 8,4%; 10,1%; 12,8% y 14%, respectivamente.

Los departamentos que más aumentaron sus ventas en el comercio al por menor fueron Atlántico, Santander, Bogotá y Antioquia.

En lo que tiene que ver con el comercio electrónico en este sector, aumentó 37,6% en enero, al compararlo con igual mes de 2022 y si se compara el mismo mes de 2019, fue superior en 319%

Panorama General

Variable	Variación (%)			
	diciembre		Enero-diciembre	
	22 vs 19	22 vs 21	22 vs 19	22 vs 21
Comercio minorista	11,3%	⇩ -1,8%	20,1%	⇧ 10,2%
Comercio sin combustibles ni vehículos	0,0%	⇩ -2,0%	19,8%	⇧ 8,8%
Empleo total	-1,3%	⇧ 4,2%	-1,5%	⇧ 3,3%

- Las ventas reales del comercio al por menor registraron una variación **negativa** de **1,8%** en diciembre de 2022, respecto a igual mes del año anterior. No se registraba un decrecimiento desde enero de 2021 (-6,5%).
- Con respecto a diciembre de 2019 (sin pandemia), el comercio minorista fue superior en **11,3%**.
- Por otra parte, la generación de empleo presentó una variación **positiva** de **4%** en el mes de diciembre de 2022, respecto igual mes de 2021.

Fuente: DANE.
**Fuente: DANE*

AÑO 2021: alineados con la tendencia del ahorro, en las ferreterías colombianas son cada vez más buscados todos aquellos productos multiusos o que permitan controlar el consumo de recursos naturales como el agua y la luz. Este año la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID 19, ha llevado a nuestro país a aislamientos continuos los cuales han provocado que varios sectores de la economía se vean afectados, a tal punto de ocasionar los cierres indefinidos de sus establecimientos. A continuación, daremos a conocer, LOS SECTORES que han sido más afectados, tras esta coyuntura que a todos ha tomado por sorpresa: De acuerdo con el informe de Corficolombiana, los sectores con mayor afectación han sido los hoteles y restaurantes, comercio y entretenimiento, la construcción, la industria y el sector agropecuario e inmobiliario.

Entre los de riesgo moderado están los sectores de transporte, actividades profesionales y el sector minero energético. Por último, entre las actividades con menor riesgo estarían las comunicaciones, los servicios financieros y servicios públicos, ya que no sólo han mantenido dinámica su operación, sino que además son sectores con una alta estabilidad y formalidad.

Todo lo anterior ha afectado de gran manera el sector ferretero el cual en principio de año prometía un crecimiento, dado por toda la innovación en cuanto a infraestructura y modernización del país el cual apuntaba a que este sector seria beneficiado con estos avances, pero por toda la coyuntura que ha ocasionado la emergencia sanitaria, este sector como muchos otros se ha visto afectado de gran manera, sin embargo hay muchos que han analizado el comportamiento de los consumidores y han visto que las personas han optado por realizar remodelaciones de sus casas, debido a que estos lugares se han convertido en sus sitios de trabajo, con tiempo suficiente para remodelarla.

Por ello la industria de las ferreterías le está apuntando a los medios digitales los cuales les permiten mantener informados a sus consumidores con todas las actualizaciones y la modernización que en esta época se enfoca en las viviendas, de esta forma les crea la necesidad y de forma virtual les permite acceder a los elementos de ferretería sin tener que salir de casa. Para un contrato de SUMINISTROS están integrados los costos de: materiales, costos de personal, más el factor prestacional, transporte, impuestos y otros gastos, los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, además se tiene en cuenta el presupuesto oficial estimado y se ejecutara de acuerdo al valor unitario que sea ofertado por el oferente seleccionado, para esto se ha determinado el valor promedio mediante estudio de mercado(cotizaciones de proveedores de la ciudad, estableciendo el valor promedio por ítem), los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar y que cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato, por el Secretario de Despacho responsable del estudio de mercado.

Panorama general

Variación %

Variable	Variación (%)			
	Diciembre		Enero-diciembre	
	2019 vs 2021	2020 vs 2021	2019 vs 2021	2020 vs 2021
Comercio minorista	13,0%	↑ 15,9%	8,9%	↑ 17,8%
Comercio sin combustibles ni vehículos	14,2%	↑ 17,6%	9,9%	↑ 11,8%
Empleo total	-5,3%	↑ 1,9%	-4,6%	↓ -1,1%

- Las ventas reales del comercio al por menor registraron una variación **positiva** de **15,9%** en diciembre de 2021, respecto a igual mes del año anterior. Las ventas minoristas registraron once meses consecutivos con tasas de crecimiento positivas
- Respecto a diciembre de 2019 (sin pandemia), el comercio minorista fue mayor en **13%.**
- Sin combustibles ni vehículos, las ventas del comercio se **aumentaron 17,6%.** en diciembre de 2021.
- Por otra parte, la generación de empleo presentó una variación **positiva** de **1,9%** en el mes de diciembre de 2021, respecto igual mes de 2020.

Fuente: DANE

AÑO 2020: Dentro de la **economía colombiana**, una de las de mayor crecimiento en la región, el sector ferretero se ha convertido en un segmento cada vez más importante, llegando a representar el **2,5% del PIB nacional**, de acuerdo con el Departamento Nacional de Estadística, DANE.

Esto se debe en buena medida a que en Colombia hay cerca de 26.000 ferreterías, las cuales, tal como lo señala el Clúster de Construcción de la Cámara de Comercio de Medellín, tienen ventas anuales de aproximadamente USD$ 6.378 millones. Es así que, para las marcas de insumos para ferreterías, este es un mercado con **amplias proyecciones de crecimiento**, sobre todo si se tiene en cuenta que, de acuerdo con el reporte Doing Business 2018 – 2019 realizado por el Banco Mundial, Colombia ocupa el cuarto lugar en la región y ha mejorado en aspectos como protección inversionista y registro de propiedades.

Panorama general

Variación %

Variable	diciembre		enero-diciembre	
	2019	2020	2019	2020
Comercio minorista	7,2	⇩ -2,8	6,5	⇩ -7,8
Comercio sin combustibles ni vehículos	8,6	⇩ -3,0	8,1	⇩ -1,7
Empleo total	2,1	⇩ -7,2	1,3	⇩ -3,6

- Las ventas reales del comercio al por menor registraron una variación **negativa** de **2,8%** en diciembre. Volvió a caer ya que en noviembre había crecido 4,1% (incentivado por el día sin IVA) Es de recordar que la variación más negativa en el año fue en abril **(-43%).**
- Sin combustibles ni vehículos, las ventas del comercio se **redujeron 3%**. En diciembre de 2020.
- Por otra parte, la generación de empleo presentó una variación **negativa** de **7,2%** en el mes de diciembre de 2020.

Fuente: DANE – Cálculos: OEE Mincit

**Fuente: DANE*

3) Participación del sector en el PIB nacional

Índice de Precios al Consumidor (IPC): El IPC es una medida de la variación de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares. Los cambios en el IPC pueden indicar presiones inflacionarias y afectar las expectativas de los consumidores y empresas sobre los precios futuros. Esto puede influir en las decisiones de compra y producción, lo que a su vez afecta el abastecimiento y los precios.

Producto Interno Bruto (PIB): El PIB es una medida del valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del país en un período de tiempo específico. Un PIB en crecimiento generalmente se asocia con un aumento en la actividad económica, lo que podría llevar a una mayor demanda de bienes y servicios. Esto puede afectar el abastecimiento si las empresas tienen dificultades para satisfacer la demanda, lo que a su vez podría resultar en aumentos de precios.

En resumen, estas variables económicas pueden afectar el abastecimiento y los precios en Colombia al influir en los costos de producción, los costos laborales y los costos de importación. Los cambios en estas variables pueden tener impactos significativos en la economía y en los diversos sectores, lo que a su vez puede afectar la disponibilidad y los precios de los bienes y servicios en el mercado. Estas son las principales cuentas nacionales del País, que indican cómo avanza o retreccede la economía nacional. Se puede observar la variación del desempleao, el crecimiento de la economía, el comportamiento de los precios de la canasta básica, entre otros1.

1 https://www.larepublica.co/indicadores-economicos



Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas2 y el Fondo Monetario Internacional3. Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

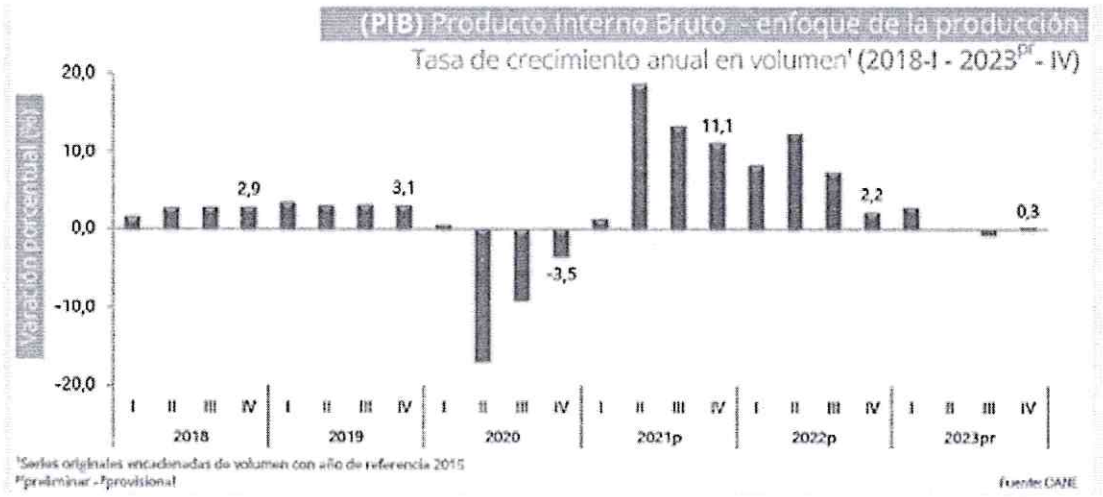
PRODUCTO INTERNO BRUTO

Información IV trimestre 2023pr

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p.

2 Sistema de Cuentas Nacionales 2008

3 Fondo Monetario Internacional (FMI), Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales 2017



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

PIB desde el enfoque de la producción:

El Producto Interno Bruto crece 0,6% en el año 2023pr respecto al año 2022p. (ver tabla 1) Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

• Actividades financieras y de seguros crece 4,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%.

• Información y comunicaciones crece 1,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr] / 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV / 2023[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT

PIB desde el enfoque del gasto:

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 0,6% en el año 2023pr, se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,1%.
- Formación bruta de capital decrece 24,8%.
- Exportaciones crecen 3,1%. • Importaciones decrecen 14,7%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 0,1%.
- Formación bruta de capital decrece 27,2%.
- Exportaciones crecen 6,6%.
- Importaciones decrecen 12,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece 0,04%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Las variaciones trimestrales por componente de gasto son:

- Gasto en consumo final decrece 0,2%.
- Formación bruta de capital crece 5,7%.
- Exportaciones crecen 2,2%.
- Importaciones crecen 5,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023^{pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023^{pr}/ 2022^{p}	2023^{pr}-IV / 2022^{p}-IV	2023^{pr}-IV/ 2023^{pr}-III
Gasto de consumo final[2]	1,1	0,1	-0,2
Formación bruta de capital[3]	-24,8	-27,2	5,7
Exportaciones	3,1	6,6	2,2
Importaciones	-14,7	-12,8	5,4
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT

Información III trimestre 2023pr



En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2023, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
- Explotación de minas y canteras crece 2,0%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%. • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

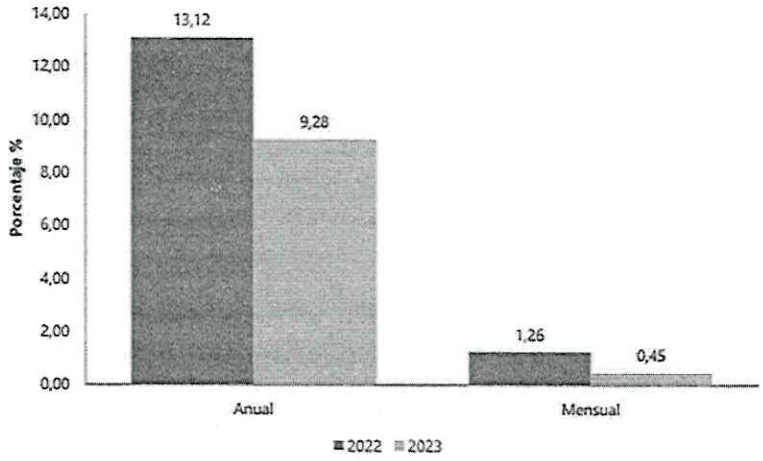
INDICE DE PRECIO DEL CONSUMIDOR

En el mes de diciembre de 2023, el IPC registró una variación de 9,28% en comparación con diciembre de 2022. En el último año, las divisiones Transporte (15,42%), Restaurantes y hoteles (13,22%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,95%), Educación (11,41%), Bienes y servicios diversos (10,08%) y, por último, Salud (9,49%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,28%). Entre tanto, las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,26%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,94%), Recreación y cultura (7,10%), Prendas de vestir y calzado (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,00%) y, por último, Información y comunicación (0,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

FUENTES DE CONSULTA.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
https://datosmacro.expansion.com/pib/colombia7
https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/pib-real-segundo-trimestre-de-2019-y-revision-de-pronosticos-2900103
https://www.dinero.com/inversionistas/articulo/cuanto-crecio-la-economia-en-2019/281706
https://www.portafolio.co/negocios/empresas/empresas-a-hacer-lo-que-saben-528976
DANE: **www.dane.gov.co**

4) Empleo que genera el sector Comercio al por mayor y al por menor.

En el mes de diciembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.864 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos (1,4 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Alojamiento y servicios de comida (0,4puntos porcentuales).

De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) publicada por el DANE, la tasa de desempleo (TD)4 de Villavicencio para el trimestre móvil octubre-diciembre de 2023 se ubicó en puesto 15 con un porcentaje del 10,0%, cifra que se mantuvo en comparación con el registrado en igual periodo del año anterior. Además del alza en el número de desocupados, este resultado estuvo explicado por un aumento en la fuerza de trabajo, definida como la cantidad de personas en edad de trabajar, que trabajan o están buscando empleo.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Diciembre (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.468**	**22.864**	**100**	**396**	
Comercio y reparación de vehículos	3.814	4.133	18,1	319	1,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.828	1.966	8,6	138	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.551	1.647	7,2	96	0,4
Transporte y almacenamiento	1.611	1.665	7,3	54	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	660	715	3,1	54	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.069	3.114	13,6	45	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.655	2.673	11,7	18	0,1
Actividades financieras y de seguros	438	441	1,9	3	0,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.975	1.958	8,6	-17	-0,1
Actividades inmobiliarias	269	245	1,1	-24	-0,1
Información y comunicaciones	400	333	1,5	-66	-0,3
Construcción	1.684	1.596	7,0	-88	-0,4
Industrias manufactureras	2.511	2.376	10,4	-135	-0,6

De enero a diciembre de 2023, la tasa de desempleo en Colombia se ubicó en **10,2 %**, lo cual se traduce en una caída de 1 punto porcentual respecto al registro de 2022 (11,2 %). El más reciente informe del DANE, publicado este miércoles 31 de enero, puso en evidencia que sostener una desocupación de un dígito vuelve a ser un logro esquivo para Colombia.

El año cerró con **22.788.000** ocupados en el país, es decir, 756.000 trabajadores más que en 2022. Los dos rubros que más generaron empleos en el último año fueron alojamiento y servicios de comida y transporte y almacenamiento.

De acuerdo con el DANE, **alojamiento y servicios de comida** fue la actividad económica que más creció en puestos de trabajo durante 2023, con 156.000 empleados más que en 2022 (repunte de 0,7 %).

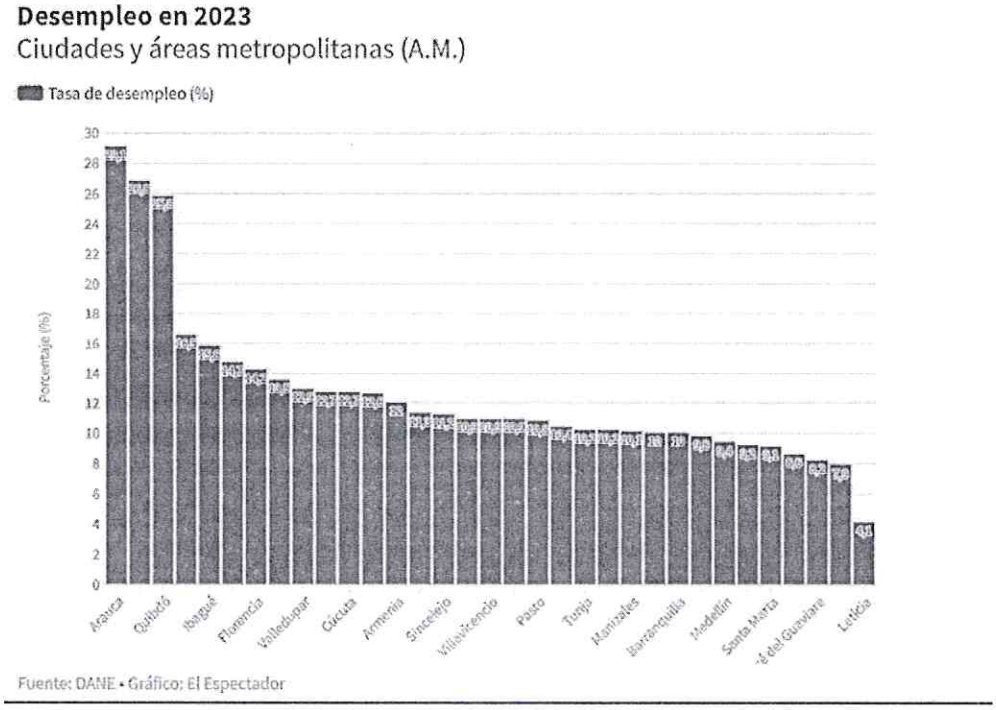
4 Relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo y el número de personas que integran la fuerza de trabajo.

El segundo lugar fue para **transporte y almacenamiento**, con un incremento de 111.000 puestos de trabajo en 2023, es decir, un repunte de 0,5 % frente a 2022.

Por su parte, **actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos** obtuvo el tercer lugar dentro de las actividades que más generaron empleos el año pasado. Este rubro registró un crecimiento de 88.000 trabajadores, lo que se traduce en una variación del 0,4 % en comparación con 2022.

Actividad económica	Número de empleos enero-diciembre 2022	Número de empleos gene	
Comercio y reparación de vehículos	3.970.000	4.020.000	17,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.224.000	3.280.000	14,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.665.000	2.738.000	12,0
Industrias manufactureras	2.344.000	2.401.000	10,5
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.851.000	1.925.000	8,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734.000	1.822.000	8,0
Transporte y almacenamiento	1.595.000	1.706.000	7,5
Alojamiento y servicios de comida	1.483.000	1.639.000	7,2
Construcción	1.547.000	1.565.000	6,9
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	588.000	589.000	2,6
Actividades financieras y de seguros	419.000	422.000	1,9
Información y comunicaciones	383.000	403.000	1,8
Actividades inmobiliarias	221.000	275.000	1,2

Fuente: https://www.elespectador.com/economia/que-sectores-de-la-economia-tuvieron-la-mayor-cantidad-de-puestos-de-trabajo-en-2023-noticias-colombia/



En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación se ubicó en 10,4 % cuando en el mimo periodo de 2022 fue de 11,4 %. La tasa global de participación fue de 66,3 % y la tasa de ocupación 59,5 %, cuando en 2022 fue de 65,5 % y 58,1 %, respectivamente.

En cuanto al total de las 32 ciudades, Arauca y Mocoa presentaron las tasas de desocupación más altas, con el 29,1 % y el 26,8 %, respectivamente, mientras que las más bajas fueron para Leticia con el 4,1 % y para Bucaramanga con el 7,9 %.

FUENTE DE CONSULTA:

https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/item/05118afd-cec2-4c7b-991a-ef8faa980ea4/Ber_Suroriente_%20IV_trim_2022.pdf
https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/13%20Informe%20Villavicencio%202022%20III.pdf
https://www.elespectador.com/economia/que-sectores-de-la-economia-tuvieron-la-mayor-cantidad-de-puestos-de-trabajo-en-2023-noticias-colombia/.

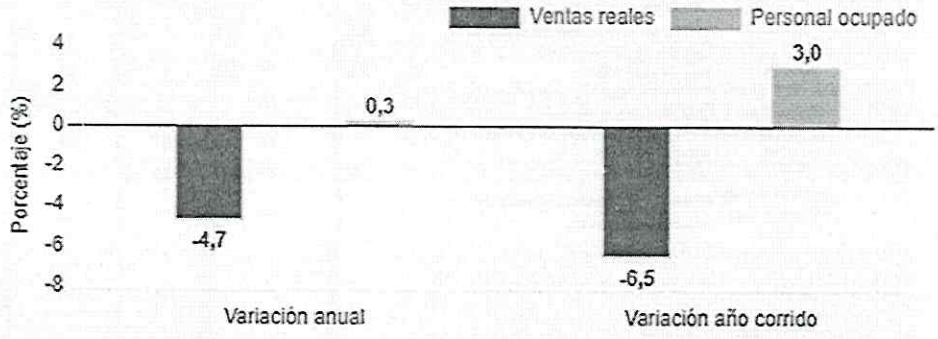
5) Principales cifras comerciales del sector Comercio al por mayor y al por menor.

En diciembre de 2023, las ventas reales del comercio minorista decrecieron 4,7% y el personal ocupado creció 0,3% en relación con el mismo mes de 2022. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de -4,9%.

Si se comparan los resultados de diciembre de 2023 con los de diciembre de 2019 se evidencia un incremento de 6,5% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado un decrecimiento de 0,7%.

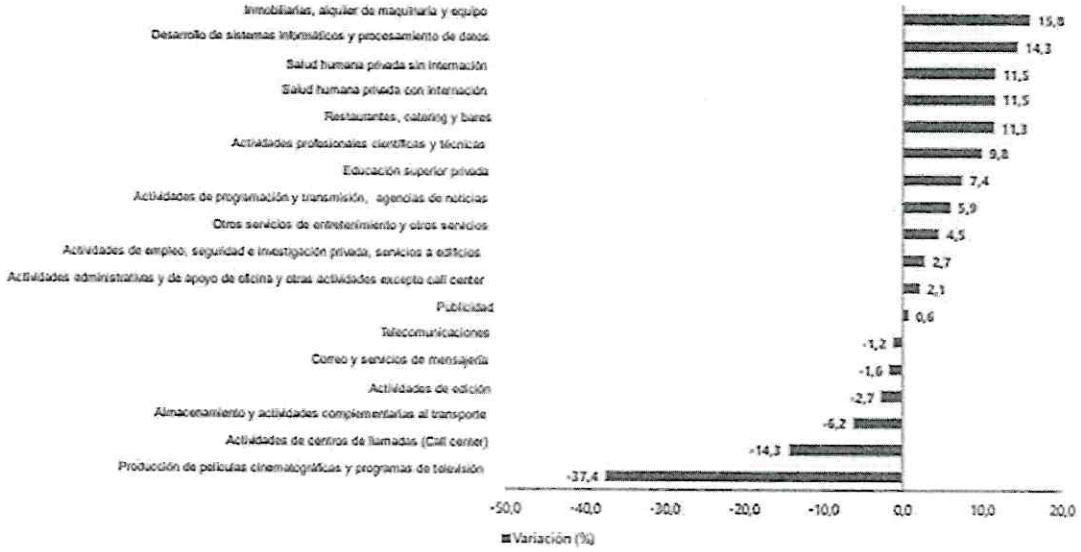
Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total nacional diciembre 2023



En diciembre de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 4,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2022.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2023ᵖ / diciembre 2022



Fuente: DANE – EMS

En diciembre de 2023, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2023P / diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	1,2	-0,5	-1,1	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-7,0	-1,7	-1,0	-4,3	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,9	1,3	1,5	-0,9	- -
J	División 58	Actividades de edición	-12,4	-7,0	-4,7	-0,6	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	0,5	0,6	2,8	-2,9	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	1,4	2,0	-0,7	0,1	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,8	-2,9	-3,6	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,3	0,5	-1,2	-0,6	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	4,1	-1,1	1,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,8	1,3	-1,8	-0,3	- -
M	Clase 7310	Publicidad	4,7	3,3	1,8	-0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-6,7	0,4	-1,1	0,2	-6,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,8	-1,5	-5,9	-1,5	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	0,0	1,6	-0,7	-0,9	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,6	-0,7	-0,1	0,1	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	2,5	1,9	-0,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,0	0,7	0,8	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,7	-0,7	1,1	0,4	- -

Fuente: DANE – EMS

En diciembre de 2023, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2022.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2023P / diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	11,2	8,9	2,3	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,7	4,4	1,3	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,1	6,4	4,6	--
J	División 58	Actividades de edición	10,7	10,6	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,3	0,3	1,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,6	3,1	1,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	16,8	16,9	-0,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,1	10,6	-0,4	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,2	10,6	0,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,2	9,1	3,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	14,5	10,2	4,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,7	4,3	8,1	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,2	10,7	-0,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	13,4	8,4	5,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,4	6,0	5,6	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,2	10,2	4,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,8	7,9	2,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,4	9,2	5,2	--

Fuente: DANE – EMS

En el año móvil hasta diciembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta diciembre de 2022.

Tabla 4. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - diciembre 2023 / enero - diciembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,1	1,1	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	-7,6	12,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,9	3,5	11,7
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-7,3	10,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	13,3	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,9	4,1	10,2
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,4	-8,3	17,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,3	0,6	14,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,7	2,8	12,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,8	2,8	13,4
M	Clase 7310	Publicidad	9,9	4,9	12,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,5	-4,3	16,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,5	-3,8	12,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,1	2,1	9,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	1,0	10,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,1	5,0	14,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,5	2,1	10,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,7	3,9	15,5

Fuente: DANE – EMS

FUENTE DE CONSULTA:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2023.pdf

Factores Económicos:

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

1) CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS: LA FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION ES: RECURSOS PROPIOS.

 SE CONSIDERA QUE EL 100% DEL VALOR DE LA PRESENTE CONTRATACION SE FINANCIARÁ UNICAMENTE CON RECURSOS PROPIOS.

2) CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN: SE CONSIDERA QUE EL 100% DE LA PRESENTE CONTRATACION SE CONTRATARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

 A) Compraventa

3) FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN.

Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente, concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

4) INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.

Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

INTERNACIONAL

1) **ACUERDOS COMERCIALES**. Para el caso de los tratados, y teniendo en cuenta el servicio a contratar, se toman en consideración los tratados y acuerdos que Colombia tiene vigente y que son aplicables a las entidades territoriales, en este caso los Municipios.

2) **COMPORTAMIENTO DEL MERCADO**. Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el comportamiento del mercado se concluyó que las mismas se presentan ANUALMENTE y que la el presupuesto oficial de la presente contratación tuvo en cuenta tales circunstancias.

3) **FLUCTUACIÓN DE PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS BIENES O SERVICIOS Y DE SUS MATERIAS PRIMAS E INSUMOS.** Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación a nivel internacional se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan ANUALMENTE, concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

4) **IMPACTO DE LAS TASAS DE CAMBIO**. La entidad ha establecido el valor de la presente contratación en pesos colombianos, los interesados deben acogerse a tal disposición, considerando además que los pagos se efectuaran dentro de los plazos establecidos en la forma de pago.

5) **CAMBIOS TECNOLÓGICOS.** En medio del caos volátil que afecta a la cadena de suministro y los cambios en el comportamiento de los consumidores, las herramientas tecnológicas se han vuelto una necesidad más vital. La tendencia es claramente ascendente, a medida que los avances tecnológicos repercutan en la sociedad, se irán introduciendo nuevas aplicaciones de éstos para maximizar el rendimiento, sostenibilidad y eficiencia de las empresas.

 Los comercios minoristas ya pueden tomar decisiones más inteligentes con mayor rapidez. El uso y análisis de los datos que ellos mismos generan les sirven para conocer qué venden, cuándo, dónde y en qué cantidad.

FICHA TECNICA DEL SERVICIO A CONTRATAR

El Contratista se compromete para con el Municipio de Villavicencio, a suministrar los elementos de ferretería, eléctricos y plomería bajo las especificaciones técnicas aquí descritas.

DESCRIPCIÓN GENERAL

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y PLOMERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

UNIDAD DE MEDIDA

El servicio se cuantificará en: meses

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

A continuación, se detallan los elementos necesarios para satisfacer las necesidades de la Alcaldía de Villavicencio.

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	**31162800**	Acronal	KG	1
2	**39121000**	Adaptador Emt De 1/2"	UN	1
3	**39121000**	Adaptador Emt De 3/4"	UN	1
4	**39121000**	Adaptador Hembra De 1" Pvc	UN	1
5	**39121000**	Adaptador Hembra De 1/2" Pvc	UN	1
6	**39121000**	Adaptador Macho De 1/2" Pvc	UN	1
7	**39121000**	Adaptador Pvc De 1/2" T	UN	1
8	**39121000**	Adaptador Pvc De 1" T	UN	1
9	**60121212**	Aerógrafo F 75G 4560 Psi	UN	1
10	**26151500**	Alambre Dulce N.° 18 X Kilo	KG	1
11	**27112149**	Alicate Electricista De 8" Ref 3800 8Tv	UN	1
12	**30191800**	Amarre Metálico De 30 Cms de 100	BOLSA	1
13	**30191800**	Amarre Plástico 20 Cms x 100 unds	BOLSA	1
14	**30191502**	Andamios Certificados 0.90*1.50 (1 Sesiones)	SESIÓN	1
15	**31211800**	Anticorrosivo de 1/4	UN	1
16	**30260000**	Barandas Para Pasamanos En Acero 1 " 1/2	MI	1

17	**30263800**	Barra de acero de "1/2 de 6mts	UN	1
18	**32131000**	Bateria Ups 12W X 7 Am	UN	1
19	**31162800**	Bisagra Hidráulica Tipo Speedy O Similar 100Kg Ts5O0	UN	1
20	**31162800**	Bisagras 2" Planas Bronce	UN	1
21	**31162800**	Bisagras 3" Planas Bronce	UN	1
22	**31162800**	Destapador de alta presión para sanitarios, cañerías, lavaplatos, uso hogar y profesional	UN	1
23	**39121000**	Bombillo Ahorrador De 20 W	UN	1
24	**39121000**	Bombillo Ahorrador De 40 W	UN	1
25	**39121000**	Boquilera En Aluminio De 3" X 1 1/2 X 6 Ml	UN	1
26	**31162800**	Boquilla- Relleno de Juntas con Latex caja 2 kg	KG	1
27	**39121000**	Breaker Enchufable De 1 X 20 A Taco	UN	1
28	**39121000**	Breaker Enchufable De 1 X 30 A Taco	UN	1
29	**39121000**	Breaker Enchufable De 2 X 20 A Taco	UN	1
30	**39121000**	Breaker Industrial De 150 W Trifásico	UN	1
31	**31162800**	Broca Hierro De 1/4 "	UN	1
32	**31162800**	Broca Hierro De 1/8 "	UN	1
33	**31162800**	Broca Hierro De 3/16 "	UN	1
34	**31162800**	Broca Hierro De 5/16 "	UN	1
35	**31162800**	Broca Muro De 1/2"	UN	1

36	**31162800**	Broca Muro De 1/4"	UN	1
37	**31162800**	Broca Muro De 3/8"	UN	1
38	**31162800**	Broca Muro De 5/16"	UN	1
39	**31162800**	Brocas Ranuradas Para Rotomartillo	UN	1
40	**31211904**	Brocha De 2"	UN	1
41	**31211904**	Brocha De 3"	UN	1
42	**30111600**	Bulto Cemento Blanco X 20 Kilos	BULTO	1
43	**30111600**	Bulto Cemento Gris X 50 Kilos	BULTO	1
44	**39121000**	Cable Antifraude De 3 X 6 + 8 X Ml	UN	1
45	**39121000**	Cable Dúplex 2X10 (Marca Reconocida)	MT	1
46	**39121000**	Cable Dúplex 2X12 (Marca Reconocida)	MT	1
47	**39121000**	Cable Dúplex 2X14 (Marca Reconocida)	MT	1
48	**39121000**	Caja Cable Utp Categoría 6	MT	1
49	**39121000**	Caja Medidor Trifásico	UN	1
50	**39121000**	Caja Plástica 4 X 4	UN	1
51	**39121000**	Caja Sobreponer	UN	1
52	**39121000**	Caja Suplemento Pvc Eléctrica	UN	1
53	**30151703**	Canal Metálica 89X25Mm Calibre 20 X 2.44 Mt	UN	1
54	**30151703**	Canaleta de Superficie Blanca, 20x20	MT	1

55	**30151703**	Canaleta Adhesivo Para Piso	MT	1
56	**30151703**	Canaleta Autoadhesiva De 13 X 7	MT	1
57	**30151703**	Canaleta De 20 X 12 Adhesivo * 2 M	MT	1
58	**46171502**	Candado 11040 De 39 Ancho X 5	UN	1
59	**46171502**	Candado 110-50 Mediano	UN	1
60	**39121321**	Capacete De 1 1/2"	UN	1
61	**31162800**	Careta Soldador Inteligente Completa	UN	1
62	**31162800**	Careta Soldadura	UN	1
63	**31162800**	Carretilla Tolva Plastica Negra	UN	1
64	**30111600**	Cemento Gris X 25 Kl	BULTO	1
65	**30111600**	Cepillo Alambre	UN	1
66	**31162801**	Chapa Metálica Tipo Banco De Seguridad	UN	1
67	**31162801**	Chapa Tipo Bola En Madera Metal Seguridad	UN	1
68	**30111600**	Chazo Nylon 1/4" De 0,6 Cm De Ancho Sin Tornillo	UN	1
69	**30111600**	Chazo Nylon 3/8" De 0,6 Cm De Ancho Sin Tornillo	UN	1
70	**30111600**	Chazo Nylon 5/16" De 0,6 Cm De Ancho Sin Tornillo	UN	1
71	**30111600**	Cincel X 40 Cm Hechizo	UN	1
72	**31150000**	Cinta Antideslizante	ROLLO	1
73	**31150000**	Cinta Antideslizante 2" 5 Mt reflectiva	MT	1

74	**31150000**	Cinta Teflon 3/4 X Rollo X2M	ROLLO	1
75	**31150000**	Clavija Tripolar De Caucho Industrial	UN	1
76	**30111600**	Codo Emt De 1 1/2	UN	1
77	**30111600**	Codo Galvanizado De 1 1/2"	UN	1
78	**30111600**	Codo Galvanizado De 1"	UN	1
79	**30111600**	Codo Pvc De 1" Presión	UN	1
80	**30111600**	Codo Pvc De 1/2" Presión	UN	1
81	**30111600**	Codo Sanitario De 3"	UN	1
82	**40151601**	Compresor 60 lb con pistola 2 hp 22,5 lb presión	UN	1
83	**40151601**	Compresor 2 hp 22,5 lb presión	UN	1
84	**39131600**	Concertina En Acero de 45 cm	MT	1
85	**32101500**	Conector Rj45 Hembra	UN	1
86	**39131600**	Conector Uy Para Teléfono Tubular Empalme Cobre	UN	1
87	**39121000**	Contactor de 10 a 15 w	UN	1
88	**31400000**	Copa Para Push	UN	1
89	**27111901**	Cortafrio De 6 1/4"	UN	1
90	**27112006**	Cuchilla Para Guadaña	UN	1
91	**31162800**	Curva Emt 1 ½	UN	1
92	**31162800**	Curva Emt De 1 1/2"	UN	1
93	**31162800**	Curva Pvc De 1 1/2"	UN	1

94	**31162800**	Curva Pvc De 1/2"	UN	1
95	**27111701**	Destornillador De Estrella No. 8	UN	1
96	**27111701**	Destornillador De Pala N. 8	UN	1
97	**27111701**	Discos Para Corte De Madera 4 1/2	UN	1
98	**30241700**	Drywall 1/2pg 1.22x2.44m	LAMINA	1
99	**32150000**	Electrobomba trifásica de 3 pulgadas de 25 hp	UN	1
100	**30131700**	Enchape De 4Ox40 (Valdosa)	MT	1
101	**30131700**	Enchape De 60X60 (Valdosas)	MT	1
102	**30131700**	Equipo Soldadura 200 Amp	UN	1
103	**30191500**	Escalera Certificada De 12 Pasos de aluminio	UN	1
104	**31162800**	Espatula No. 4	UN	1
105	**31162800**	Estuco Plástico (Presentación Por 5 Galón)	CANECA	1
106	**31162800**	Eterboard 1.22M X 2.44 M 8Mm	LÁMINA	1
107	**31162800**	Etileno	GL	1
108	**30181800**	Flotador De 1/2" Bola Cobre Pesado	UN	1
109	**30181800**	Flotadores Eléctricos	UN	1

110	**31162800**	Gancho De Amarre Para Teja - Paquete Por 20 Unidades	UN	1
111	**31162800**	Gato Hidraúlico Cierre Puerta 150Kg/Series 3005	UN	1
112	**30151900**	Granito bolsa x 20kg	KG	1
113	**31162800**	Grapa Para Cerca 1"/4 , Galvanizada	KL	1
114	**30111800**	Grata	UN	1
115	**30151900**	Gravilla De Planta Numero 2 Por Lona 20kg	KG	1
116	**30181700**	Grifería Completa Para Sisterna	UN	1
117	**31162800**	Guadaña Fs 280 2.54 Hp/1.9 Kw de gasolina	UN	1
118	**31162800**	Guante De Baqueta Cortos	PAR	1
119	**31162800**	Guantes Amarillos De Carnaza Tipo Ingeniero Reforzado	PAR	1
120	**31162800**	Guantes Dialectricos	UN	1
121	**31162800**	Cable Guaya Acero De 1/16 Plastificado A 3/32 En Pvc 250 Mts	MT	1
122	**31162800**	Hidrolavadora 1885 Psi	UN	1
123	**31162800**	Hoja Para Segueta	UN	1
124	**31162800**	Impermeabilizante Broncoelastico caneca x 5gl	CANECA	1
125	**31162800**	Impermeabilizante 12 Años (Marca Recnocida)	GL	1
126	**39111800**	Interruptor Doble	UN	1

127	**39111800**	Interruptor Sencillo	UN	1
128	**39111800**	Interruptor Triple	UN	1
129	**31162800**	Juego De Pretales Cuerda Trenzada de 13mm, banda de nylon de 3" de ancho y 70cm de largo	UN	1
130	**31162800**	Juegos De Llaves Tipo Reachet X 10 Piezas	JUEGO	1
131	**31162800**	juntas de policarbonato	MT	1
132	**31162800**	Ladrillo Tipo H10 En Arcilla, Dimensiones: 10 Cm X 20 Cm X 30 Cm	BLOQUE	1
133	**30261600**	Lámina De Flanche De 2 X 1	UN	1
134	**30261600**	Lámina De Icopor Grosor 2 Cm De 1 X 1 Metros	UN	1
135	**30261600**	Lámina Alveolar 8 mm 11.80x2.10 m Cristal 6 mt	UN	1
136	**39101600**	Laámpara Bala Luz Led De Sobreponer	UN	1
137	**39101600**	Lámpara Completa 1.20 X 32W Tipo Led	UN	1
138	**39101600**	Lámpara Led 18 W De Empotrar	UN	1
139	**30180000**	Lavamanos De Empotrar O Sobreponer (Marca Reconocida)	UN	1
140	**31162800**	Limpiador Líquido Pvc 1/4	TARRO	1
141	**31162800**	Liston Madera 5x5	MT	1
142	**30181700**	Llave Corte Para Baños De 1/2" De Bola	UN	1

143	**30181700**	Llave De 1/2" Terminal Jardinera	UN	1
144	**30181700**	Llave De Paso Para Ducha	UN	1
145	**30181700**	Llave Jardín	UN	1
146	**30181700**	Llave Lavamanos Con Accesorios	UN	1
147	**30181700**	Llave Lavamanos Sin Accesorios	UN	1
148	**30181700**	Llave Lavaplatos Cuello Largo – Cisne	UN	1
149	**27111700**	Llave Metálica Expansiva De 10" Certificada	UN	1
150	**27111700**	Llave Metálica Expansiva De 15" Certificada	UN	1
151	**30181700**	Llave Para Push	UN	1
152	**30111900**	Lona De Arena De Peña 40	KG	1
153	**30111900**	Lona Material Mixto De Planta 40	KG	1
154	**30111900**	Lona Prolipropileno Plastificada * Metro	UN	1
155	**30111900**	Lonas Plastificada * Metro	UN	1
156	**30111900**	Malla Eslabonada Calibre 12 x 1,80 mts alto x 10 mts	M²	1
157	**40142008**	Manguera Hidrolavadora	M	1
158	**40142008**	Manguera Para Lavamanos plástico Estandar Acople 1/2 X 1/2 40 Cm	UN	1
159	**40142008**	Manguera Para Sanitario Estándar	UN	1
160	**31162800**	Marco Y Segueta 12"	UN	1
161	**27111602**	Martillo Metálico Cabo En Madera No. 29	UN	1

162	**39121700**	Ml Cable Encauchetado 3 X 10 (Marca Reconocida)	MT	1
163	**39121700**	Ml Cable Encauchetado 3 X 12 (Marca Reconocida)	MT	1
164	**39121700**	Ml Cable Encauchetado 3 X 14 (Marca Reconocida)	MT	1
165	**39121700**	Ml Cable Telefónico Multipar - 4 Pares	MT	1
166	**39121700**	Ml Cable Utp Cat 6	ML	1
167	**31331100**	Niple Galvanizado De 1 1/2" X 10 Cm	UN	1
168	**31331100**	Niple Galvanizado De 1 1/2" X 35 Cm	UN	1
169	**31331100**	Niple Galvanizado De 1" X 15 Cm	UN	1
170	**31331100**	Niple Galvanizado De 1" X 5 Cm	UN	1
171	**30181506**	Orinal Con Accesorios (Marca Reconocida)	UN	1
172	**27112004**	Pala cuadrada	UN	1
173	**27112004**	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	UN	1
174	**27112004**	Palustre 7 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentaicón: Unidad.	UN	1
175	**39121700**	Panel Lámpara Led 60x60cm	UN	1
176	**30171514**	Bisagra Extralarga 5/8	UN	1
177	**30171514**	Pasadores Metálicos Para Baños	UN	1
178	**31211700**	Pegacol Por Bulto De 25 Kl	BULTO	1

179	**31211700**	Pegante Pvc X 1/4 Para Pegar En Humedo	TARRO	1
180	**31211700**	Pegante Pvc X 1/4 Para Tuberia – Normal	TARRO	1
181	**31211500**	Pegante Pvc X 1/8	TARRO	1
182	**30102300**	Perfil ángulo 2 X 3	MT	1
183	**30102300**	Perfil Vigueta Drywall 0.40X2.44	MT	1
184	**30102300**	valvula de pie antigolpe de ariete 3", Bronce fundido, Latón fundido atornillada, Tuerca y resorte: Acero inoxidable, Rosca NPT, Presión máxima de trabajo: 150 PSI	UN	1
185	**31211500**	Pintura De Tráfico Pesado (Blanco O Amarillo)	CANECA	1
186	**31211500**	Pintura Dif. Colores AEROSOL 16 ONZ	TARRO	1
187	**31211500**	Pintura Esmalte De Aceite X Galón (Azul, Gris Y Negro, Marca Reconocida)	GL	1
188	**31211500**	Pintura Esmalte Tipo 1 Diferentes Colores	GL	1
189	**27112100**	PINZA LARGA MINI 6"	UN	1
190	**27112100**	PINZA VOLTIAMPERIMETRICA 750V DIGITAL	UN	1
191	**31201600**	Pistola Grande Para Silicona	UN	1
192	**31201600**	Pistola Para Pintar Con Accesorios De Succión 1000 Ml, Boquilla 1.5 Mm	UN	1
193	**31160000**	Platina 1 X 1/8" X 6Mts Largo	MT	1
194	**31160000**	Pliego De Lija No. 180	PLIEGO	1
195	**39120000**	Ponchadora Para Rj. 45	UN	1
196	**39120000**	Poste Para Cerca De 2,10 Ml De 10 X 10 En Madera	UN	1

197	**31162800**	PULIDORA INDUSTRIAL TOTAL 4 1/2" 900W	UN	1
198	**31160000**	Pulidora Inalámbrica 4.1/2 20v 9000 rpm	UN	1
199	**31162800**	Punta Estrella Larga	UN	1
200	**31162800**	Puntas Para Rotomartillo (Punta Pala)	UN	1
201	**31162800**	Puntillas En Acero De 1 1/2"	CAJA	1
202	**30151900**	Puntillas En Acero De 1"	CAJA	1
203	**30181700**	Push Para Lavamanos	UN	1
204	**30181700**	Push Para Orinal	UN	1
205	**30181700**	Push Sanitario Cuerpo metálico,Sistema de accionamiento: temporizado push, Instalación de empotrar a muro, Resistente al vandalismo, Presión de funcionamiento: 20 - 80 psi	UN	1
206	**31160000**	RASTRILLO UÑA METALICO 14 DIENTES	UN	1
207	**39101600**	REFLECTOR LED JETA 100W	UN	1
208	**30181700**	Registro Bola De 1/2"	UN	1
209	**30181700**	Rejilla Plastica De 4" Con Sosco 4x3 Para Sifón	UN	1
210	**39120000**	REMACHADORA TOTAL 10.5"	UN	1
211	**30151900**	REMACHE POP CIEGO 1/8 X 1/2 REF. 4-6 X 1000PCS	UN	1
212	**31211800**	Removedor Industrial	GL	1
213	**30151900**	resorte de puerta pesada electrica ajustable hidráulico de grado comercial, serie 4401, cumple con acabado de aluminio	UN	1
214	**30151900**	Rinconeras Para Pvc 25 ml	MT	1
215	**30151900**	Rodachines Para Silla Secretarial (Oficina)	UN	1

216	**30151500**	Rodillo Felpa 3"	UN	1
217	**30151500**	Rodillos Felpa 9"	UN	1
218	**30151500**	Rollo Cable No. 10 Thhn Negro X 100 Ml Cobre	ROLLO	1
219	**30151500**	Rollo Cable No. 12 Thhn Negro X 100 Ml Cobre	ROLLO	1
220	**30151500**	Rollo Cable No. 8 Thhn Media 8 Agw Negro X 100 Ml Cobre	MT LINEAL	1
221	**30151500**	MT. CABLE COBRE # 8 VERDE	MT	1
222	**30151500**	Rollo Cinta 33 Scot (Marca Reconocida)	UN	1
223	**3120000**	CINTA AISLANTE NEGRA X 15 METROS	UN	1
224	**3120000**	Rollo Cinta Asfáltica Multiseal De 15 Cm x 10 M	ROLLO	1
225	**3120000**	Rollo Cinta Doble Faz De 25,4 Mm X 1,27 M	ROLLO	1
226	**3120000**	Rollo Polarizados Vidrios 5% Color Humo	ROLLO	1
227	**3120000**	CINTA TEFLON INDUSTRIAL 3/4"X20MTS PMV	UN	1
228	**39111500**	Roseta Bombillo Estándar Plástica Blanca	UN	1
229	**39120000**	Router Switch Inalámbrico, Banda dual, Velocidad WiFi, AC1200 – AC1900, 1 puerto WAN Gigabit, puertos LAN Gigabit	UN	1
230	**30161500**	Semicodo De 1/2" Hg	UN	1
231	**39130000**	Sensores Eléctricos de movimiento	UN	1
232	**30181700**	Sifón Acordeon Flexible Lavamanos	UN	1
233	**30181700**	Sifón Flexible Churrusco Para Lavamanos	UN	1
234	**30161500**	Mortero (Marca Reconocida)	KL	1
235	**30161500**	Silicona Antihongos Transparente Sellos Juntas 280Ml	UN	1
236	**30161500**	Soldadura 0.13 X3.32 Wsarco De 32 Barras	KL	1

237	**30161500**	Soldadura 60-13X Wsarco De 32 Barras	KL	1
238	**30161500**	Soldadura E 308 X 3.32 Wsarco De 32 Barras	KL	1
239	**40180000**	Sonda De ¼ X 15	MT	1
240	**40180000**	Sonda De ½ X 15	MT	1
241	**40180000**	Sonda De 2/4 X 15	MT	1
242	**39121700**	Swich De 16 Puertos velocidad 10/100mbps	UN	1
243	**39121700**	Tablero Bifásico De 24 Circuitos Con Puerta	UN	1
244	**39121700**	Tablero Bifasico De 8 Circuitos Con Puerta, medidas 35x29x10 (alto, ancho, profundo)	UN	1
245	**27111515**	Taladro 550W x ½ Percutor	UN	1
246	**27111515**	Taladro Percutor 1/2" 2vvr 800w Dewalt Dw505c	UN	1
247	**27111515**	Taladro Inalámbrico Percutor atornillador de 13mm 20V 2000rpm	UN	1
248	**27111515**	Taladro Inalámbrico Con Percutor 20v Mandril 1/2	UN	1
249	**20141904**	Tanque Plástico De 500 Lts	UN	1
250	**39131600**	Tapas Ciegas	UN	1
251	**39131600**	Tapon Liso De 1/2" Pvc Presión	UN	1
252	**39131600**	Tapon Liso De 3" Pvc Presión	UN	1
253	**39131600**	Tapon Prueba De 6"	UN	1
254	**30161600**	Cielo Raso de PVC 3.48mt2 Color Blanco Laminas de 2.9mt x 30cm x 7cm de espesor	MT	1
255	**39131600**	Tee Galvanizada De 1"	UN	1
256	**39131600**	Tee Pvc Presión De 1 1/2"	UN	1
257	**39131600**	Tee Sencilla De 3"	UN	1
258	**30151500**	Teja No. 4 Eterntit	UN	1

259	**30151500**	Teja No. 6 Eternit	UN	1
260	**30151500**	Teja No. 8 Eternit	UN	1
261	**30151500**	Teja No.10 Eternit	UN	1
262	**30151500**	Tejas Zinc cal 35 x 3.05	UN	1
263	**39121700**	Tensor Para Cable	UN	1
264	**30191800**	Terminal Pvc De 1 1/2"	UN	1
265	**30191800**	Tijeras Para Corte De Lámina	UN	1
266	**30191800**	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	GL	1
267	**30191800**	Tira Perfil Perimetral Pvc X 6Mts x50	UN	1
268	**39121700**	Toma Caucho Con Polo	UN	1
269	**39121700**	Toma Doble Con Polo A Tierra 15 Amp	UN	1
270	**39121700**	Toma Doble Naranja Con Polo A Tierra	UN	1
271	**27112156**	Tornilleria Para Sillas Secretarial (Oficina) 1 / 4" Rosca Fina Con Arandela	UN	1
272	**27112156**	Tornillo Autoperforante De 1"	UN	1
273	**27112156**	Tornillo Autoperforante De 1/2" Z 1/8" En Acero	UN	1
274	**27112156**	Tornillo Autoperforante De 2"	UN	1
275	**27112156**	Tornillo Autoperforante Para Lámina Tipo B De 1/4 X 3/4 Exagonal	UN	1
276	**27112156**	Tornillo Cabeza Lenteja Punta Broca 8 X 1/2	UN	1
277	**27112156**	Tornillo hexagonal De 1/4 "	UN	1
278	**27112156**	Tornillo Para Estanteria 1/2 "	UN	1
279	**27112100**	Tubo de silicona liquida de larga duración blanca marca reonocida	UN	1
280	**27112100**	Tubo Emt De 1 1/2"	UN	1
281	**27112100**	Tubo Led De 9 Bw	UN	1
282	**27112100**	Tubo De Presión En Pvc De 1 1/2" Por 6Mt	UN	1

283	**27112100**	Tubo De Presión En Pvc De 1" Por 6Mt	UN	1
284	**27112100**	Tubo De Presión En Pvc De 1/2" Por 6Mt	UN	1
285	**27112100**	Tubo De Presión En Pvc De 2" Por 6Mt	UN	1
286	**27112100**	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diámetro 6" X 6 Metros De Largo	UN	1
287	**27112100**	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diámetro 1 1/2" X 6 Metros De Largo	UN	1
288	**27112100**	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diámetro 2" X 6 Metros De Largo	UN	1
289	**27112100**	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diámetro 3" X 6 Metros De Largo	UN	1
290	**31160000**	Unidad Soket T8	UN	1
291	**31160000**	Unión De Reparacion Pvc 1 ½"	UN	1
292	**31160000**	Unión De Reparacion Pvc ½"	UN	1
293	**31160000**	Unión De Reparacion Pvc 1"	UN	1
294	**31160000**	Unión De Reparacion Pvc 2"	UN	1
295	**31160000**	Unión Pvc De 1/2 Hembra	UN	1
296	**31160000**	Universal Acero Galvanizado - 1 1/2"	UN	1
297	**31160000**	Unión Universal Pvc Presión 1"	UN	1
298	**30181800**	Válvula De Bola Pvc De 1" Lisa	UN	1
299	**30181800**	Válvula De Bola En Pvc 2"	UN	1
300	**30181800**	Válvula Sanitaria Agua Stop De 4" Pvc Antireflujo	UN	1
301	**30260000**	Varilla Cobre 1,80 Polo A Tierra	UN	1
302	**30171900**	Vidrio 6 Ml Por Metros Cuadrado Transparente	M²	1
303	**30171900**	Vidrios Templado De 8Ml Metro Lineal	MT LINEAL	1
304	**31211500**	Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco Para Interiores Cuñete X 5 Galones	GL	1
305	**31211500**	Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco, Cuñete X 5 Galones	CANECA	1
306	**30161500**	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	KG	1

NOTA*: La Entidad solo aceptará elementos de calidad y de marcas reconocidas en el mercado.

NOTA:** El contratista debe garantizar que los bienes que suministra a la Entidad se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones o secuestros y en el caso de productos importados, garantizar que fueron introducidos al país cumpliendo todas las normas legales. El incumplimiento de esta obligación será causal de terminación del contrato.

NOTA*:** El presente proceso se ejecutará por demanda, es decir que, las cantidades requeridas de cada ítem durante la ejecución se solicitarán a través del supervisor de conformidad a los requerimientos de las diferentes secretarías.

Aspecto regulatorio

La Entidad Estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, tanto la que influye en el mercado del bien o servicio como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo las normas ambientales y los cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones.

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL

CONSTITUCION POLITICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

LEY 80 DE 1993
LEY 1150 DE 2007
LEY 1474 DE 2011
DECRETO LEY 019 DE 2012
DECRETO 1860 DE 2021

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

DECRETO 1082 de 2015
DECRETO 1860 DE 2021

Otros aspectos:

La Entidad Estatal establece otros contextos que inciden en el sector analizado, que se relacionan a continuación:

REVISIÓN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO –CCE

De conformidad con el objeto del proceso se trata de una adquisición de características técnicas uniformes y común utilización correspondiente al **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y PLOMERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**" con un presupuesto asignado de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($300.000.000) motivo por el cual la modalidad para el presente proceso es la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA, teniendo en cuenta lo previsto en el numeral 2 literal a) numeral 2° artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el cual preceptúa:

DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:
(...)
2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.
El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán causales de selección abreviada las siguientes:

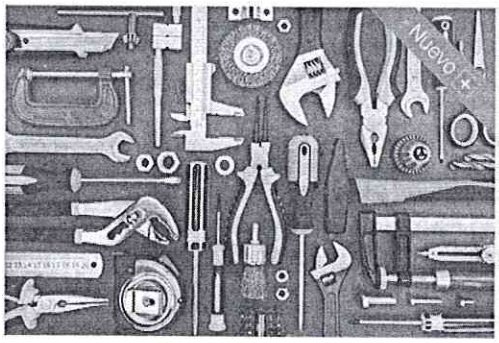
a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

Así pues, el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y PLOMERÍA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO",** son bienes de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, en consecuencia, estos pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su suministro y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

De conformidad al Decreto 310 de 2021 "Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" refiere la obligatoriedad de los Acuerdos Marco de Precios, así:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.Así las cosas, se procedió a verificar en la página de Colombia Compra Eficiente: https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco En el cual se evidenció el siguiente acuerdo marco de precios:

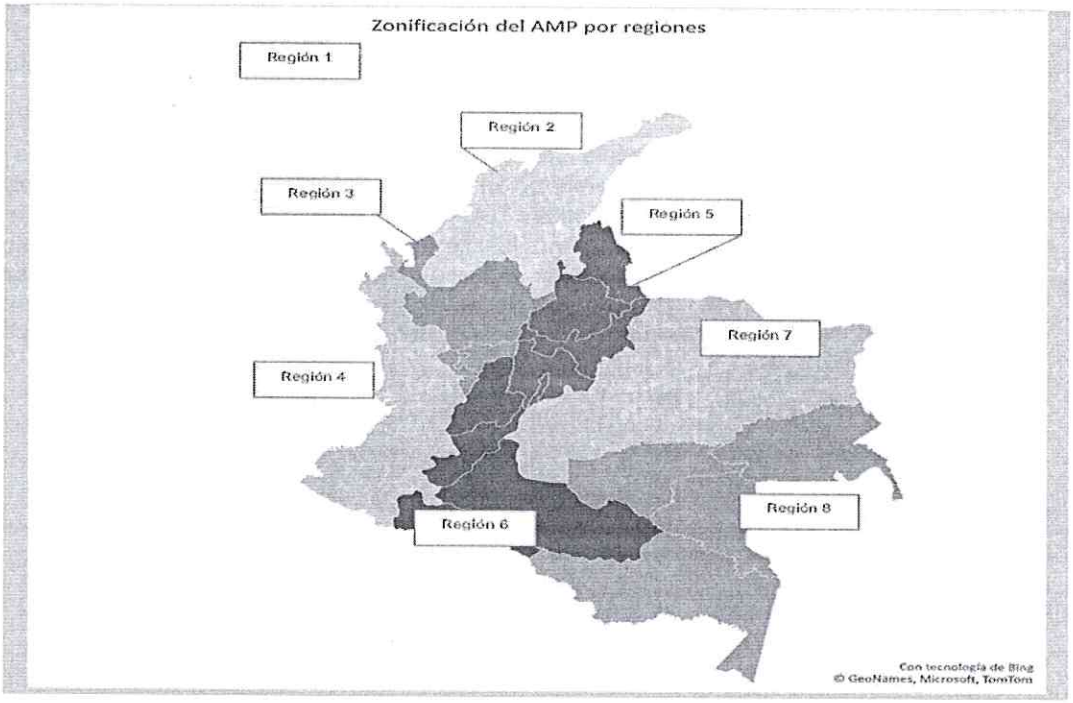


Por consiguiente, se logró establecer que el Acuerdo Marco de precios **CCE-255-AMP-2021** cuyo número de proceso es **CCENEG-049-01- 2021** se encuentra Vigente marzo 30 -2022 hasta marzo 30 -2025 y presenta fecha máxima para colocar órdenes de compra hasta el 30/03/2025 .

https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/compraventa-yo-suministro-de-materiales-de

Compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería .

Por lo anterior y teniendo en cuenta lo previamente expuesto, se logró evidenciar que, a la fecha de la publicación del presente proceso de contratación, los Acuerdos Marco de Precios, se encuentran vigentes.



REGION:

7	Meta
	Arauca
	Casanare
	Vichada

El referido Acuerdo Marco indica como tiempo de entrega de los elementos solicitados, un máximo de 20 días hábiles para la Región 7 (Región en la cual se encuentra el Departamento del Meta):

Tabla 1 - Tiempos máximos de entrega para cada región del AMP

6.4 La Entidad Compradora deberá contemplar los plazos de entrega a saber: los materiales de construcción y ferretería incluidos dentro del Catálogo del Acuerdo Marco deben ser entregados en los lugares definidos por la Entidad Compradora en el evento de Solicitud de Cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los plazos establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 1 – Tiempos máximos de entrega para cada región del AMP.

Región	Tiempos máximos de entrega
1	30 días hábiles
2	20 días hábiles
3	20 días hábiles
4	30 días hábiles
5	20 días hábiles
6	20 días hábiles
7	20 días hábiles
8	30 días hábiles

Notas:

I. Los tiempos de entrega son contados a partir del día hábil siguiente a la colocación de la orden de compra a favor de un proveedor vinculado al acuerdo marco para la región en particular.

II. En caso de que corresponda a un suministro en el transcurso del tiempo se manejará mediante solicitud por parte del supervisor de la orden de compra para realizar la entrega considerando los tiempos establecidos previamente. Sobre el particular, la Entidad

Siendo así, se ha identificado desde la Secretaria de Desarrollo Institucional del municipio de Villavicencio con base en la experiencia de años anteriores que la necesidad de suministro de materiales e insumos de ferretería, construcción y plomería requiere un tiempo de entrega de máximo **un (1) día hábil,** pues dichos bienes son usados para efectuar reparaciones y/o mantenimientos locativos que en su mayoría son de carácter *imprevisibles* e *irresistibles* como quiera que los diferentes edificios donde funcionan las dependencias de la Administración son construcciones de bastante antigüedad, en promedio de 30 a 50 años de haber sido edificadas, por lo que las reparaciones deben ser atendidas de manera inmediata, so pena de producir la paralización del normal funcionamiento de la administración, y/o causar accidentes al personal, contratistas y público en general, razón por la cual se considera pertinente que el proceso sea adelantado a través de suministro por demanda, siendo esta la forma de garantizar la prestación del servicio.

De otro lado, a efectos de identificar la necesidad se realizó verificación previa en cada una de las dependencias por el personal de mantenimiento de la Dirección de Apoyo a la Gestión y se relacionaron los requerimientos del personal, evidenciando daños en bienes muebles e inmuebles que en algunos casos entorpecen las actividades laborales y en otros ponen en riesgo la salud e

integridad del personal. Dentro de las necesidades se evidencian arreglos eléctricos, arreglos de iluminación, cambio de chapas, arreglo de puertas, arreglos de griferías, arreglo de tejas, humedades, entre otros, motivo por el cual se realizó un listado de elementos que en consideración del sector corresponden a aquellos que tienen la capacidad de suplir los requerimientos presentes y futuros de la Entidad.

Conforme al listado referido, se analizó el acuerdo Marco de Precios en contraposición con los elementos de ferretería, eléctricos y de plomería allí descritos, encontrando que de los **306** ítems requeridos por la Entidad únicamente se encuentran allí **67**, es decir únicamente encontramos en el Acuerdo Marco de Precios el **21.9%** de la totalidad de los ítems requeridos **(100%).** Cifra que resulta a todas luces desproporcional, y de dar aplicación a lo indicado en el numeral 6.2. clausula 2. Del Acuerdo Marco previamente citado, esto podría significar para la Entidad la necesidad de suscribir un nuevo contrato y por tanto a la dilación injustificada del proceso, que consecuentemente vulnera el principio de celeridad. a continuación, catalogo de precios marco:

Catalogo de precios (catalogo_amp_constru_y_ferre_v7_2024)

REGIÓN 7				Los valores contemplan los gastos de transporte y asociados a estos. NO incluye el IVA.				
				Proveedores				
Ítem representativo	Código CCE	Descripción	Unidad	FF SOLUCIONES S.A.	DISERRA S.A.S	UT ESTUDIOS 050	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.	promedio
31	CyF_CCE31	Adaptador Hembra De 1" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	UN	$ 5,993	$ 3,721	$ 2,315	$ 3,306	$ 3,834
30	CyF_CCE30	Adaptador Hembra Cpvc De 1/2"	UN	$ 5,118	$ 8,813	$ 18,554	$ 7,991	$ 10,119
42	CyF_CCE42	Adaptador Macho De1/2" Pvc Instalaciones Para El Transporte De Agua De Consumo A Presion.	UN	$ 1,321	$ 1,273	$ 509	$ 726	$ 957
58	CyF_CCE58	Anticorrosivo Blanco 1/4 gal	UN	$ 57,473	$ 27,223	$ 25,771	$ 30,192	$ 35,165
112	CyF_CCE112	Bisagra Hidraulica Para Puerta Pivotante Con Caja Empotrada A Piso Tipo Speedy O Similar	UN	$ 1,655,540	$ 1,016,447	$ 884,368	$ 1,156,617	$ 1,178,243
127	CyF_CCE127	Bombillo 20W Ahorrador Led	UN	$ 54,174	$ 23,502	$ 29,479	$ 22,382	$ 32,384
157	CyF_CCE157	Bombillo Led De 40 W	UN	$ 110,514	$ 60,047	$ 70,267	$ 56,409	$ 74,309
188	CyF_CCE188	Breaker Eléctrico De 30 Amperios Unipolar. Presentación: Unidad.	UN	$ 54,174	$ 25,460	$ 29,090	$ 24,468	$ 33,298
218	CyF_CCE218	Brocha 2"	UN	$ 8,252	$ 6,855	$ 12,793	$ 7,214	$ 8,778
223	CyF_CCE223	Brocha 3""	UN	$ 12,120	$ 12,730	$ 18,355	$ 12,763	$ 13,992
253	CyF_CCE253	Bulto Cemento Blanco Tipo 1 Presentacion 20 Kg.	UN	$ 82,343	$ 46,807	$ 43,569	$ 46,779	$ 54,875
339	CyF_CCE339	Cemento Gris 50Kl - (De Uso General Para Construcción)	UN	$ 123,363	$ 48,962	$ 52,840	$ 52,128	$ 69,323
272	CyF_CCE272	Caja Sencilla En Pvc Para Punto Electrico De 103 X 60 X 45 Mm	UN	$ 7,145	$ 1,919	$ 2,762	$ 1,790	$ 3,404
330	CyF_CCE330	Carretilla Grande P/Plastico R/Neumatica	UN	$ 850,956	$ 166,470	$ 331,466	$ 185,775	$ 383,667
255	CyF_CCE255	Bulto Cemento Gris Prsentacion 25 Kg	UN	$ 58,941	$ 29,279	$ 25,215	$ 32,517	$ 36,488
377	CyF_CCE377	Chapa De Seguridad Para Puerta	UN	$ 371,326	$ 370,151	$ 148,136	$ 407,335	$ 324,237
405	CyF_CCE405	Cinta Antideslizante 2" 5 Mt Fotoluminiscente	UN	$ 149,519	$ 176,067	$ 139,005	$ 192,834	$ 164,356
437	CyF_CCE437	Cinta Teflon 3/4 X 10 M Rollo X10M	UN	$ 11,748	$ 3,917	$ 3,615	$ 4,366	$ 5,912
467	CyF_CCE467	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presion 1"	UN	$ 9,646	$ 4,798	$ 3,691	$ 5,414	$ 5,887
468	CyF_CCE468	Codo 45° Tuberia Pvc Alta Presion 1/2"	UN	$ 3,168	$ 1,665	$ 1,224	$ 1,765	$ 1,955
542	CyF_CCE542	Codo Sanitario En Pvc 90 X 3" C X C - (Accesorios Para Sanitario)	UN	$ 22,855	$ 14,591	$ 8,823	$ 16,457	$ 15,681
546	CyF_CCE546	Concertina En Acero De 450 Mm X 8 Mm Por Rollo	UN	$ 541,301	$ 140,031	$ 305,913	$ 158,147	$ 286,348
571	CyF_CCE571	Curva Conduit Pvc 1/2"	UN	$ 4,083	$ 2,350	$ 1,375	$ 3,020	$ 2,707
584	CyF_CCE584	Discos Para Corte De Madera 4 1/2 Pulg:	UN	$ 107,913	$ 15,766	$ 93,767	$ 17,868	$ 58,828
627	CyF_CCE627	Gancho De Amarre Para Teja - Paquete Por 20 Unidades	UN	$ 39,196	$ 17,822	$ 14,647	$ 13,484	$ 21,287

... | Región 1 | Región 2 | Región 3 | Región 4 | Región 5 | Región 6 | Región 7 | Hoja1 | Región 8 | ⊕

629	CyF_CCE629	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	UN	$ 30,944	$ 17,430	$ 1,270	$ 19,713	$ 17,339
640	CyF_CCE640	Hoja De Segueta Bimetálica	UN	$ 13,409	$ 10,772	$ 11,031	$ 10,521	$ 11,433
665	CyF_CCE665	Interruptor Doble Blanco - (En Pvc Y Plástico, De Dos Placas, Blanco)	UN	$ 34,455	$ 11,555	$ 14,461	$ 12,532	$ 18,251
711	CyF_CCE711	Ladrillo Tipo H10 En Arcilla, Dimensiones: 10 Cm X 20 Cm X 30 Cm	UN	$ 7,736	$ 2,448	$ 2,716	$ 2,497	$ 3,849
751	CyF_CCE751	Limpiador Liquido Pvc 1/4	UN	$ 146,678	$ 70,309	$ 96,224	$ 73,935	$ 96,786
760	CyF_CCE760	Malla Eslabonada Hueco 2" X 2" Cal. 14 Interior 10 Exterior Recubierta En Pvc Verde.	UN	$ 1,174,047	$ 959,652	$ 158,333	$ 1,010,077	$ 825,527
771	CyF_CCE771	Marco Y Segueta 12"	UN	$ 102,343	$ 56,600	$ 45,887	$ 63,170	$ 67,000
798	CyF_CCE798	Palas Modelo 172 Mango En D, Punta Redonda	UN	$ 92,832	$ 35,057	$ 60,997	$ 36,490	$ 56,344
797	CyF_CCE797	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	UN	$ 92,832	$ 35,057	$ 79,537	$ 36,490	$ 60,979
799	CyF_CCE799	Palustre 7 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentaicón: Unidad.	UN	$ 28,365	$ 12,730	$ 38,749	$ 13,451	$ 23,324
110	CyF_CCE110	Bisagra Extralarga 5/8	UN	$ 35,537	$ 16,059	$ 7,231	$ 16,825	$ 18,913
815	CyF_CCE815	Pegante Para Pvc Resistente Secado Rapido Presentacion Por 1/8 De Galon	UN	$ 157,188	$ 77,360	$ 91,959	$ 88,298	$ 103,701
876	CyF_CCE876	Pintura Blanca Para Trafico	GAL	$ 377,706	$ 109,674	$ 196,341	$ 130,402	$ 203,531
903	CyF_CCE903	Pintura Esmalte Galon	UN	$ 215,674	$ 115,550	$ 92,516	$ 118,976	$ 135,679
905	CyF_CCE905	Pintura Esmalte Tipo 1	GAL	$ 215,674	$ 115,550	$ 89,735	$ 118,976	$ 134,984
958	CyF_CCE958	Platina 2" X 1/8" x 6mts largo	UN	$ 172,921	$ 87,156	$ 71,269	$ 88,791	$ 105,034
971	CyF_CCE971	Pliego Lija Seca Grano No. 180.	UN	$ 3,784	$ 2,644	$ 2,596	$ 2,885	$ 2,977
453	CyF_CCE453	Clavos Y Puntillas De Hierro O Acero; Puntilla De 1" ½ X 500 Gms	UN	$ 20,629	$ 21,347	$ 7,231	$ 22,862	$ 18,017
1051	CyF_CCE1051	Rejilla Plástica Para Sifon De 4"	UN	$ 18,497	$ 15,276	$ 12,793	$ 17,143	$ 15,927
1067	CyF_CCE1067	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 3", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua	UN	$ 18,051	$ 17,430	$ 16,501	$ 18,420	$ 17,600
1069	CyF_CCE1069	Roseta Bombillo Estándar	UN	$ 12,378	$ 5,758	$ 5,191	$ 6,528	$ 7,464
1136	CyF_CCE1136	Tee Acero Galvanizado 1"	UN	$ 8,885	$ 9,597	$ 7,880	$ 8,878	$ 8,810
1227	CyF_CCE1227	Tejas De Zinc; Teja Zinc Ondulada 2,13 X 0,80M (Cubiertas Metálicas Para Diferentes Usos)	UN	$ 93,179	$ 56,796	$ 60,441	$ 58,262	$ 67,169
585	CyF_CCE585	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	UN	$ 62,403	$ 35,625	$ 89,920	$ 40,352	$ 57,075
1098	CyF_CCE1098	Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc Contenido 300 Ml	UN	$ 104,637	$ 37,211	$ 62,851	$ 44,116	$ 62,204
1504	CyF_CCE1504	Tubo De Presión En Pvc De 1 1/2" Por 6Mt	UN	$ 202,785	$ 110,662	$ 78,284	$ 113,439	$ 126,293
1505	CyF_CCE1505	Tubo De Presión En Pvc De 1" Por 6Mt	UN	$ 86,221	$ 68,905	$ 33,285	$ 69,841	$ 64,563
1506	CyF_CCE1506	Tubo De Presión En Pvc De 1/2" Por 6Mt	UN	$ 69,491	$ 31,140	$ 19,144	$ 38,778	$ 39,638
1507	CyF_CCE1507	Tubo De Presión En Pvc De 2" Por 6Mt	UN	$ 310,960	$ 160,595	$ 120,044	$ 174,234	$ 191,458

... | Región 1 | Región 2 | Región 3 | Región 4 | Región 5 | Región 6 | Región 7 | Hoja1 | Región 8 | ⊕

1412	CyF_CCE1412	Tuberia En Pvc Santario, De Diametro 6" X 6 Metros De Largo	UN	$ 952,512	$ 458,283	$ 398,350	$ 533,677	$ 585,705
1408	CyF_CCE1408	Tuberia En Pvc Santario, De Diametro 1 1/2" X 6 Metros De Largo	UN	$ 174,290	$ 86,173	$ 72,890	$ 97,571	$ 107,731
1409	CyF_CCE1409	Tuberia En Pvc Santario, De Diametro 2" X 6 Metros De Largo	UN	$ 216,086	$ 103,799	$ 90,370	$ 121,001	$ 132,814
1410	CyF_CCE1410	Tuberia En Pvc Santario, De Diametro 3" X 6 Metros De Largo	UN	$ 322,756	$ 156,676	$ 134,980	$ 180,760	$ 198,794
1551	CyF_CCE1551	Tubo Sanitario En Pvc De 3" X 6 Metros	UN	$ 322,765	$ 227,183	$ 124,572	$ 253,035	$ 231,889
1649	CyF_CCE1649	Universal Acero Galvanizado - 1 1/2"	UN	$ 36,061	$ 43,086	$ 9,641	$ 54,380	$ 35,792
1632	CyF_CCE1632	Union Pvc De 1/2 Hembra	UN	$ 1,495	$ 764	$ 474	$ 832	$ 891
1645	CyF_CCE1645	Unión Universal Pvc Presión 1"	UN	$ 28,574	$ 13,905	$ 1,224	$ 16,014	$ 14,929
1669	CyF_CCE1669	Valvula De Bola En Pvc 2"	UN	$ 181,296	$ 47,003	$ 55,435	$ 43,351	$ 81,771
939	CyF_CCE939	Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco Para Interiores Cuñete X 5 Galones	UN	$ 1,183,758	$ 487,660	$ 552,869	$ 531,889	$ 689,044
940	CyF_CCE940	Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco, Cuñete X 5 Galones	UN	$ 1,183,758	$ 487,660	$ 552,869	$ 531,889	$ 689,044
257	CyF_CCE257	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	UN	$ 109,078	$ 70,309	$ 75,829	$ 75,542	$ 82,690

... Región 1 | Región 2 | Región 3 | Región 4 | Región 5 | Región 6 | Región 7 | Hoja1 | Región 8

Ahora bien, igualmente se procedió a verificar los elementos ofrecidos en el acuerdo marco de precios, en adelante AMP, región 7, para poder establecer el mejor valor de las 4 empresas incluidas en el catálogo, al observar los precios, se identificó que los mismos eran variables de una empresa a otra, sin que ninguna pudiese ofertar en su totalidad precios más bajos que las otras, por lo que se realizó la operación de media aritmética para establecer un valor de referencia.

Una vez se realizó el comparativo del valor promedio de los valores ofertados por el Acuerdo Marco de Precios y el promedio de los valores obtenidos de las cotizaciones allegadas por empresas locales, evidenciamos que de los 67 ítems que ofrece el AMP, el 100% de estos elementos, es decir, 67 ítems, cuentan con precios más bajos a los identificados en el estudio del mercado realizado

mediante cotizaciones de empresas locales en este orden de ideas se evidencia un principio de economía para la entidad, tal como se puede apreciar a continuación:

Proveedores AMP Region 7:

Proveedores			
FF SOLUCIONES S.A.	DISERRA S.A.S	UT ESTUDIOS 050	SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S.

Proveedores Estudio de Mercado Secretaria de Desarrollo Institucional:

				FERRE DASO SAS NIT: 90166736-9 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	LIMES INVERSIONES Y SERVICIOS NIT: 901483672-1 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	ASCEM DE COLOMBIA WORLD TRADE SAS NIT: 901262173-8 VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO ACUERDO MARCO	iva 19% + 11.5% estampillas	total todo incluido AMP	VALOR PROMEDIO COTIZACIONES 2024 todo incluido	VARIACIÓN SEGUN TIENDA
1	Adaptador Hembra De 1" Pvc	UN	1	3,834	1,169	5,003	2,750	MENOR
2	Adaptador Hembra De 1/2" Pvc	UN	1	10,119	3,086	13,205	650	MENOR
3	Adaptador Macho De 1/2" Pvc	UN	1	957	292	1,249	575	MENOR
4	Anticorrosivo Blanco X 1/4 Gal	UN	1	35,165	10,725	45,890	45,067	MENOR
5	Bisagra Hidraulica Para Puerta Pivotante Con Caja Empotrada A Piso Tipo Speedy O Similar 100Kg Ts5Oo	UN	1	1,178,243	359,364	1,537,607	1,535,000	MENOR

6	Bombillo Ahorrador De 20 W	UN	1	32,384	9,877	42,261	19,238	MENOR
7	Bombillo Ahorrador De 40 W	UN	1	74,309	22,664	96,973	42,015	MENOR
8	Breaker Enchufable De 1 X 20 A Taco	UN	1	33,212	10,130	43,342	13,263	MENOR
9	Breaker Enchufable De 1 X 30 A Taco	UN	1	33,298	10,156	43,454	17,500	MENOR
10	Brocha De 2"	UN	1	8,778	2,677	11,455	6,338	MENOR
11	Brocha De 3"	UN	1	13,992	4,268	18,260	9,313	MENOR
12	Bulto Cemento Blanco X 20 Kilos	BULTO	1	54,875	16,737	71,612	71,433	MENOR
13	Bulto Cemento Gris X 50 Kilos	BULTO	1	69,323	21,144	90,467	76,250	MENOR
14	Caja Suplemento Pvc Electrica	UN	1	3,404	1,038	4,442	3,000	MENOR
15	Carretilla Tolva Plastica Negra	UND	1	383,667	117,018	500,685	437,500	MENOR
16	Cemento Gris X 25 Kl	BULTO	1	36,488	11,129	47,617	37,500	MENOR
17	Chapa Metalica Tipo Banco De Seguridad	UN	1	324,237	98,892	423,129	264,238	MENOR
18	Cinta Antideslizante 2" 5 Mt Fotoluminiscente	MTS	1	164,356	50,129	214,485	57,113	MENOR
19	Cinta Teflon 3/4 X 10 M Rollo X10M	ROLLO	1	5,912	1,803	7,715	2,500	MENOR
20	Codo Pvc De 1" Presion	UN	1	5,887	1,796	7,683	2,500	MENOR
21	Codo Pvc De 1/2" Presion	UN	1	1,955	596	2,551	875	MENOR



22	Codo Sanitario De 3"	UN	1	15,681	4,783	20,464	10,500	MENOR
23	Concertina En Acero De 450 Mm X 8 Mm Por Rollo	MTS	1	286,348	87,336	373,684	305,000	MENOR
24	Curva Pvc De 1/2"	UN	1	2,707	826	3,533	945	MENOR
25	Discos Para Corte De Madera 4 1/2	UN	1	58,828	17,943	76,771	12,500	MENOR
26	Gancho De Amarre Para Teja - Paquete Por 20 Unidades	UN	1	21,287	6,493	27,780	25,000	MENOR
27	Grapa Para Cerca 1"/4 , Fabricada En Acero Bajo Carbono Y Galvanizada	KL	1	17,339	5,288	22,628	22,117	MENOR
28	Hoja Para Segueta	UN	1	11,433	3,487	14,920	7,500	MENOR
29	Interruptor Doble	UN	1	18,251	5,567	23,818	15,750	MENOR
30	Ladrillo Tipo H10 En Arcilla, Dimensiones: 10 Cm X 20 Cm X 30 Cm	BLOQUE	1	3,849	1,174	5,023	2,450	MENOR
31	Limpiador Liquido Pvc 1/4	TARRO	1	96,786	29,520	126,306	45,413	MENOR
32	Malla Eslabonada Hueco 2" X 2" Cal. 14 Interior 10 Exterior Recubierta En Pvc Verde,	M2	1	825,527	251,786	1,077,313	702,500	MENOR
33	Marco Y Segueta 12"	UN	1	67,000	20,435	87,435	75,000	MENOR
34	Palas Modelo 172 Mango En D, Punta Redonda	UND	1	56,344	17,185	73,529	37,500	MENOR

35	Pala Redonda N°2 Con Cabo: Herramientas De Mango Largo, Punta Redonda. Presentación: Unidad.	UN	1	60,979	18,599	79,578	37,500	MENOR
36	Palustre 7 Pulg Mango Madera: Herramienta Para Uso Manual En La Construcción. Presentaicón: Unidad.	UN	1	23,324	7,114	30,438	12,388	MENOR
37	Bisagra Extralarga 5/8	UN	1	18,913	5,768	24,681	24,633	MENOR
38	Pegante Pvc X 1/8 GALON	GALON	1	103,701	31,629	135,330	36,538	MENOR
39	Pintura De Trafico Pesado (Blanco O Amarillo)	CANECA	1	203,531	62,077	265,608	264,833	MENOR
40	Pintura Esmalte De Aceite X Galon (Azul, Gris Y Negro, Marca Reconocida)	GL	1	135,679	41,382	177,061	144,000	MENOR
41	Pintura Esmalte Tipo 1 Diferentes Colores	GALON	1	134,984	41,170	176,154	127,875	MENOR
42	Platina 2" X 1/8" X 6Mts Largo	MTS	1	105,034	32,035	137,070	52,250	MENOR
43	Pliego De Lija No. 180	PLIEGO	1	2,977	908	3,885	2,063	MENOR
44	Puntillas En Acero De 1 1/2"	CAJA	1	18,017	5,495	23,512	18,113	MENOR
45	Rejilla Plastica De 4" Con Sosco Para Sifon	UN	1	15,927	4,858	20,785	7,250	MENOR

46	Rodillo Felpa 3"	UN	1	17,600	5,368	22,968	7,150	MENOR
47	Roseta Bombillo Estándar Plastica Blanca	UN	1	7,464	2,277	9,741	5,188	MENOR
48	Tee Galvanizada De 1"	UN	1	8,810	2,687	11,497	11,483	MENOR
49	Tejas Zinc	UND	1	67,169	20,487	87,656	80,000	MENOR
50	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	GL	1	57,075	17,408	74,483	74,367	MENOR
51	Silicona Transparente Para Policarbonato Neutro Para Policarbonato Y Pvc Contenido 300 Ml	UN	1	62,204	18,972	81,176	14,238	MENOR
52	Tubo De Presión En Pvc De 1 1/2" Por 6Mt	UND	1	126,293	38,519	164,812	91,250	MENOR
53	Tubo De Presión En Pvc De 1" Por 6Mt	UN	1	64,563	19,692	84,255	56,250	MENOR
54	Tubo De Presión En Pvc De 1/2" Por 6Mt	UN	1	39,638	12,090	51,727	31,250	MENOR
55	Tubo De Presión En Pvc De 2" Por 6Mt	UN	1	191,458	58,395	249,853	139,750	MENOR
56	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diametro 6" X 6 Metros De Largo	UN	1	585,705	178,640	764,346	441,500	MENOR
57	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diametro 1 1/2" X 6 Metros De Largo	UN	1	107,731	32,858	140,589	80,500	MENOR

58	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diametro 2" X 6 Metros De Largo	UN	1	132,814	40,508	173,322	73,000	MENOR
59	Tuberia En Pvc Sanitario, De Diametro 3" X 6 Metros De Largo	UN	1	198,794	60,632	259,426	115,500	MENOR
60	Tubo Sanitario En Pvc De 3" X 6 Metros	UN	1	231,889	70,726	302,615	230,000	MENOR
61	Universal Acero Galvanizado - 1 1/2"	UN	1	35,792	10,917	46,709	46,233	MENOR
62	Union Pvc De 1/2 Hembra	UN	1	891	272	1,163	750	MENOR
63	Unión Universal Pvc Presión 1"	UN	1	14,929	4,553	19,483	1,500	MENOR
64	Valvula De Bola En Pvc 2"	UN	1	81,771	24,940	106,712	70,000	MENOR
65	Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco Para Interiores Cuñete X 5 Galones	GL	1	689,044	210,158	899,202	105,000	MENOR
66	Pintura Vinilo Tipo 1, Color Blanco, Cuñete X 5 Galones	CUÑETE	1	689,044	210,158	899,202	762,500	MENOR
67	Bulto Yeso Blanco Bulto X 25Kg	KG	1	82,690	25,220	107,910	82,500	MENOR

Ahora bien y en tanto el Acuerdo Marco de Precios señalado no satisface las necesidades del municipio de Villavicencio, el alcance normativo del Decreto 310 de 2021, permite que la Entidad acuda a otro mecanismo de compra pública. Mecanismos que, la misma Agencia de Contratación ha denominado residuales y excepcionales respecto de los Acuerdos Marco de Precio:

> *"Los demás mecanismos de compra pública (Bolsa y Subasta Inversa p. ej) perviven en el ordenamiento jurídico, pues, la expedición del Decreto 310 no ha dispuesto de forma expresa ni implícita la eliminación, modificación o derogatoria de los mismos. Por ende, lo que ha pretendido el Decreto Reglamentario -entre otros- es dotar a las entidades estatales de los*

mecanismos que les permitan desplegar la utilización obligatoria en el uso del A.M.P., sin por ello conllevar a la prohibición en el uso de los demás mecanismos de compra citados, los cuales, tendrán entonces el carácter de residuales y excepcionales. En tal contexto, visto que dichos mecanismos siguen comprendidos al interior de la Ley 1150 de 2007, estos podrán ser utilizados por las Entidades Estatales en los residuales casos en que, de existir Acuerdo Marco vigente en la materia que se trate, en el estudio el cual precisamente alude y exige el artículo 2 del Decreto 310 se acredite que i) resulten más beneficiosos para la entidad en cuanto a los costos para el erario público y ii) no desmejoran las condiciones técnicas y de calidad de los bienes y servicios que se hallaren contenidas en los catálogos derivados de los A.M.P., en caso que los hubiere" (Negrilla y subrayado en el texto original) (Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, Concepto Jurídico Rad. Interno CCE Nº P0210810007102, 2021).

Una vez verificado el Acuerdo Marco de precios **CCE-255-AMP-2021** cuyo número de proceso es **CCENEG-049-01- 2021** se evidencia que este no cumple con las necesidades del Municipio de Villavicencio conforme a la argumentación descrita anteriormente. Por ende, el ordenamiento juridico vigente ha señalado que existen mecanismos residuales o excepcionales cuando no se aplica un AMP. Estos mecanismos son facultativos, como lo son la bolsa mercantil o la subasta inversa, sin embargo, El Municipio de Villavicencio realizó un estudio de factibilidad entre la bolsa de productos y la subasta inversa, realizando la siguiente comparación con el fin de evidenciar las ventajas del uso de la subasta en relación con la bolsa de productos:

BOLSA DE PRODUCTOS	SUBASTA INVERSA
Quienes participan: Entidad Estatal - Comprador: En virtud de dicho régimen mediante la modalidad de selección abreviada por compras. bolsas de productos y a través de una Sociedad Comisionista Miembro de la BMC Exchange, la entidad adquiere servicios de características técnicas uniformes y productos y origen o destinación agropecuaria, mediante la celebración: operaciones en al escenario de negociación administrado por BMC Exchange. En el proceso de compre existe una Sociedad Comisionista que actuará por cuenta de la Entidad Estatal. Proveedor - Vendedor: Persona natural o jurídica que actuará a través de una sociedad Comisionista Miembro de Bolsa y que suministra los bienes, productos y/o servicios objeto de una operación del MCP, a entrega a la Entidad Estatal de acuerdo con las condiciones pactadas en la negociación y recibe el pago total os esta última en el plazo convenido	**Quienes participan:** Entidad Estatal: El Municipio adquiere bienes y servicios de características técnicas uniformes, mediante la modalidad de selección abreviada por subasta inversa. Proveedor: Persona Natural o jurídica (en consorcio o unión temporal) que suministra los bienes, productos y/o servicios objeto de la necesidad, de acuerdo con las condiciones pactadas en los documentos del proceso de selección.
Mecanismo: La Bolsa de productos es un mecanismo por medio del cual los compradores y vendedores actúan a través de Sociedades Comisionistas de Bolsa, es decir, existe un mercado ciego. Finalmente se obtiene un resultado de una puja dinámica donde se da una formación objetiva de precios.	**Mecanismo:** En la modalidad de la subasta inversa los proponentes habilitados en el proceso de selección abreviada que cumplan los requisitos jurídicos, financieros y técnicos

	establecidos en el pliego de condiciones definitivos podrán participar de la audiencia de subasta a través de lances realizados en la audiencia. Allí se sigue el procedimiento señalado en el pliego de condiciones, informándole a cada proponente el valor del lance más bajo, sin embargo, no se presenta el valor del lance presentado. Una vez agostado el tiempo de la subasta y realizado los lances permitidos, se verifica quien ofertó el menor precio y se el nombre del ganador de la subasta.
Pluralidad: Se da cumplimiento a esta normativa, respetando el principio de libre concurrencia.	**Pluralidad:** Se da cumplimiento a esta normativa, respetando el principio de libre concurrencia
Pago: El sistema de Compensación y Liquidación de negociaciones asegura que sólo se pagan los bienes recibidos a satisfacción	**Pago:** Esta se fija por medio de los pliegos de condiciones del proceso, establecidos por el Municipio, así como las garantías del proceso y contrato, garantizando así la prestación del servicio, suministro y el respectivo pago, contra lo efectivamente entregado, dando seguridad a la ejecución contractual.
Duración del proceso: En esta modalidad el proceso de negociación en el Mercado de Compras Públicas (MCP) está estimado en 25 días hábiles (1.5 meses aprox.)	**Duración del proceso:** El proceso de subasta desde su apertura en pliegos definitivos corresponde a 10 días hábiles aproximadamente.
Costos de intermediación: El proveedor y el Municipio comprador es representado en la bolsa mercantil por una Firma comisionista cada uno. El municipio debe cancelar el valor de la comisión una vez sea seleccionado el proveedor que suministrará el servicio. A su vez el proveedor debe cancelar otro porcentaje de comisión a la firma comisionista que lo representa en el proceso de puja.	**Costos de intermediación:** El proceso se adelanta a través de la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente y no existe intermediación entre

Los costos de bolsa para el Municipio corresponderán a aproximadamente a:

Valor presupuesto antes de IVA **$252.100.840,34**

SUMINISTRO EQUIPOS ELECTRICOS Y PLOMERIA		
ALCALDIA DE VILLAVICENCIO	Presupuesto antes IVA	Presupuesto TOTAL
	$ 252,100,840.34	$ 300,000,000.00

COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN				
	%	Costo antes de IVA	IVA	TOTAL
Registro en Bolsa	0.30%	$ 756,303	$ 143,697	$ 900,000
Servicio de compensación y liquidación	0.21%	$ 529,412	$ 100,588	$ 630,000
Firma Electrónica y Procesamiento Electrónico de Datos (Comprobante de negociación)	1	$ 28	$ 5	$ 33
Comisión estimada Sociedad Comisionista de Bolsa(*)		$ -	$ -	$ -
COSTOS TOTALES		$ 1,285,742	$ 244,291	$ 1,530,033

Esta información fue entregada por la Bolsa de productos en un estudio solicitado por la Secretaría de Desarrollo Institucional.

el proveedor y el Municipio, por lo que el cost0o del proceso de selección es $0.

Además, producto del proceso de subasta el Municipio puede tener un ahorro cercano al 5% aproximadamente.

Conforme a lo anteriormente analizado, el Municipio considera que lo más factible jurídica y económicamente es realizar un proceso de Subasta Inversa.

Por ello, se concluye que para el Municipio de Villavicencio es más conveniente realizar el procedimiento a través de una Selección Abreviada por Subasta Inversa, toda vez que allí el factor de selección es el precio, razón por la cual el Municipio de Villavicencio se beneficia de esta modalidad en razón a que el valor del precio unitario de los ítems a contratar podrían disminuir en la subasta y así poder satisfacer en mayor parte las necesidades de todas las dependencias de la Alcaldía de Villavicencio.

Como se pudo evidenciar, la normatividad vigente señala que si el AMP no satisface las necesidades, señala como ejemplo que se debe acudir a la bolsa de productos o a una subasta inversa, sin embargo, en el caso en concreto, estamos frente a un proceso en donde la entidad estatal se encuentra habilitada para adelantar el procedimiento de selección a través del cual satisfaga su necesidad, empleando cualesquiera de los mecanismos consagrados por la normatividad contractual vigente, según corresponda, respetando los principios de la contratación estatal, en especial la pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva.

Que de conformidad con los parámetros contenidos en el Estatuto General de Contratación Pública, Ley 80 de 1993, y atendiendo especialmente criterios como: (i) la necesidad del servicio; (ii) la forma como se satisface la necesidad -objeto contractual y alcance del objeto contractual-; (iii) el tipo de contratista apto para satisfacer la necesidad a través de la ejecución del objeto, además de iv) la cuantía, según la disponibilidad de recursos; la modalidad de selección prevista en el presente proceso corresponderá a la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.

El proceso de contratación y el Contrato que se adjudique en virtud del mismo se regirá por lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, Decreto 019 de 2012 y demás normas concordantes y reglamentarias. En lo que las citadas disposiciones no regulen particularmente, se aplicarán las normas Comerciales y civiles vigentes y estarán sometidos a la Jurisdicción de lo Contencioso administrativo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la necesidad de la entidad la cual consiste en contratar el suministro de elementos de ferreteria, plomeria y electricos, el Municipio de Villavicencio procede a adelantar el presente proceso de contratación mediante la causal de selección abreviada por subasta inversa electrónica, con fundamento en las reglas y principios establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, la modalidad apropiada es la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, ciñéndose para tal efecto al procedimiento establecido Decreto 1082 de 2015.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO BAJO EL MISMO PROCESO DE SELECCIÓN. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	MENOR CUANTIA
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Número y fecha del contrato	CONTRATO 1873-2023 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° 003 DE 2023 Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE EL 15/06/2023
Objeto del contrato.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y PLOMERIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	NO REQUIERE
Valor de los contratos y forma de pago.	$250.000.000

Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Plazo de los contratos.	Hasta 31 de diciembre DE 2023 y/o hasta agotar recursos
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	RECURSOS PROPIOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	BUENO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. C. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.
CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	MENOR CUANTIA
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Número y fecha del contrato	CONTRATO 1992 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA N° 003 DE 2022 Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE EL 12/08/2022
Objeto del contrato.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y PLOMERIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	NO REQUIERE

Valor de los contratos y forma de pago.	$120.000.000
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Plazo de los contratos.	Hasta 31 de diciembre DE 2022 y/o hasta agotar recursos
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	RECURSOS PROPIOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	BUENO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. C. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	MENOR CUANTIA
Modalidad de selección del contratista.	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE MINIMA CUANTIA
Número y fecha del contrato	ACEPTACION DE LA OFERTA N. 2441 DE 2021 PROCESO SMC-231-2021 Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE EL 07/12/2021
Objeto del contrato.	COMPRA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y PLOMERIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	NO REQUIERE

Valor de los contratos y forma de pago.	$69.790.531
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Plazo de los contratos.	Hasta 22 de diciembre DE 2021
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	RECURSOS PROPIOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	BUENO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. C. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	MINIMA CUANTIA
Modalidad de selección del contratista.	PRESUPUESTO INFERIOR AL 10% DE MINIMA CUANTIA
Número y fecha del contrato	ACEPTACION DE LA OFERTA N. 1373 DE 2020 PROCESO SMC-025-2020 Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE EL 09/10/2020
Objeto del contrato.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS Y PLOMERIA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	NO REQUIERE

Valor de los contratos y forma de pago.	$44.000.000
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Plazo de los contratos.	Hasta 14 de diciembre DE 2020 y/o hasta agotar recursos
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	RECURSOS PROPIOS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	BUENO
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS. C. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES.

FUENTES DE CONSULTA:
SECOP: Proveedores de la entidad la misma entidad (revisión de contratos e histórico de compras). www.colombiacompra.gov.co

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

En el estudio de demanda Colombia Compra Eficiente sugiere identificar y analizar cómo han sido otros Procesos de Contratación realizados por otras Entidades Estatales, especialmente si dichos Procesos de Contratación se han desarrollado por Entidades Estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** ALCALDIA MUNICIPAL SAN CARLOS
 OBJETO DE LA CONTRATACION: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO E INSTITUCIONAL, Y DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN VIVIENDA Y REDES DE
 MODALIDAD DE LA CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA

VALOR DE LA CONTRATACION: 299.800.000 COP
REFERENCIA DEL PROCESO: CSA-002-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
 OBJETO DE LA CONTRATACION: SUMINISTRO INSUMOS DE FERRETERIA
 MODALIDAD DE LA CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
 VALOR DE LA CONTRATACION: 1.000.000.000 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: SA-SI-001-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** SENA REGIONAL QUINDIO
 OBJETO DE LA CONTRATACION: FERRETERIA
 MODALIDAD DE LA CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
 VALOR DE LA CONTRATACION 150.000.000 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: SASI-QDO-00024-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD: ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA**
 OBJETO DE LA CONTRATACION: SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIALES DE FERRETERIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA - BOYACÁ
 MODALIDAD DE LA CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
 VALOR DE LA CONTRATACION: 250.000.000 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: SA-SI-AMA-001-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD: CENAC PUENTE ARANDA**
 OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN - LOTE FERRETERIA -LOTE PLASTICOS Y COMPUESTOS VIGENCIA 2024
 MODALIDAD DE LA CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
 VALOR DE LA CONTRATACION: 6.253.256.743,25 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: 055-SASI-CENACPUENTEARANDA-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD: DICAR**
 OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y HERRAMIENTAS DICAR
 MODALIDAD DE LA CONTRATACION: SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
 VALOR DE LA CONTRATACION: 322.258.058,69 COP
 REFERENCIA DEL PROCESO: PN DICAR SA 018 2024

FUENTES DE CONSULTA:
https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
SECOP: Proveedores de la entidad la misma entidad (revisión de contratos e histórico de compras).
www.colombiacompra.gov.co

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de la oferta permite identificar empresas que potencialmente pueden ofertar los servicios de que trata el presente proceso de selección y contratación, para así dar cumplimiento a lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector, en donde se recomienda diseñar e implementar escenarios y procedimientos de solicitud de información a los potenciales oferentes.

Para el análisis de la oferta, el Municipio de Villavicencio debe dar respuesta a las siguientes preguntas.

1.1. ¿QUIÉN VENDE?

Para establecer la oferta, se hizo una búsqueda en la base de datos de la consulta realizada en el SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades para conocer cuántas y cuales empresas prestan el servicio del que trata el presente proceso de contratación en el Municipio de Villavicencio, según el código CIIU; para este proceso se toma como referencia el código **CIIU 4752 – Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.**

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las MiPymes, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean MiPymes.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para MiPymes. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

Con el fin de dar cumplimiento a la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021, el Municipio de Villavicencio procedió a identificar MiPymes existentes en la Cámara de Comercio del municipio de Villavicencio, que ofrezcan servicios iguales o similares en el mercado y que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos para participar en el presente proceso.

De igual forma se identificaron proveedores en el mercado nacional que suministran los elementos que requiere el municipio de Villavicencio, teniendo en cuenta el Decreto 1860 de 2021, con capacidad de proporcionar elementos de ferretería, eléctricos y plomería que cumplan las características y especificaciones técnicas requeridas.

Empresas MiPymes CIUU 4752 Villavicencio:

MATRICUL	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	BARRIO-COMERCIAL
105424	MORENO POLANIA LUIS ADRIANO	173394531	CALLE 36 NRO 27 - 56 B SAN ISIDRO	114 - SAN ISIDRO
108523	VELASCO FINO GUILLERMO ANTONIO	192618842	VILLAS DE CATAMA 2 MANZANA 5 CASA 01	01001 - NO REPORTO
108651	TORRES DE CRUZ MARIA EVANGELINA	212198992	CALLE 38 NO. 30-28 CENTRO	18 - CENTRO VILLAVICENCIO MET.
111212	CUFINO ROJAS WILLIAM ANTONIO	860414610	CARRERA. 36 N. 21-13 SAN BENITO	226 - SAN BENITO
112129	CELY LADINO FERNANDO ANTONIO	795675034	CRA 13 N??° 15-45	202 - ESTERO
113053	CASTRO ESTUPIÑAÑ JOSE FERNANDO	72201323	CALLE 30 N. 24-37	111 - VEINTE DE JULIO
113735	HERNANDEZ VILLALBA ALBA LUCIA	403286281	CL. 22 NO. 35-85 B. SAN BENITO	226 - SAN BENITO
114667	CHACON SALAZAR AURELIO	792684501	200 MTS ENTRADA PPAL VEREDA APIAY FINCA EL TOP	01002 - ZONA RURAL
118327	HERRERA MARIA ELENA	420018241	CALLE 24 NO. 35-94	226 - SAN BENITO
118929	INVERSIONES OVITA LIMITADA	8305045385	CRA 44 B NO. 16 - 30 CASA NO. 7 BRR BUQUE ALTO	84 - BUQUE
119427	ROSALBA RESTREPO MONTOYA	432835137	CL 15 12 C 12	202 - ESTERO
119996	JOSE HIPOLITO MORA LIZCANO	173311602	CR 47 C 12 B 32 1ERA ETAPA	311 - ESPERANZA
120267	MORENO GARCIA ANA LILIANA	403425091	CARRERA 34 N. 23-73	226 - SAN BENITO
120449	DUARTE PEÑA ANGELA	404377927	CARRERA 33A Nro. 36 - 109 BARRIO BARZAL	15 - BARZAL
121225	ROMERO MANCERA FRANKLIN DEIVY	860758856	CRA. 12 NO. 5A-19	202 - ESTERO
121940	HERNANDEZ ARIAS ANGEL IGNACIO	803617551	CL 25 SUR 42 32	604 - ROCHELA
122326	GOMEZ SIERRA LAUREANO	860740333	TRANSVERSAL 28 N? 41 - 114	36 - GRAMA
123249	RAMOS KADIRT JAVIER	860498064	DG 28 A SUR 34 76 BRR LA PRADERA DE GUATAPE	195 - PRADERA
124209	PEDRO FERNEY NOVOA VILLAR	860394660	CR 33 25 37	226 - SAN BENITO
125799	ESCOBAR TORRES JUAN EMILIANO	793919577	CLL 27NRO.41A-54	25 - VENECIA SUBNORMAL
126472	MARTINEZ GONZALEZ HERNANDO	171393044	CR 39 NRO.8 B 28- 34	311 - ESPERANZA
126571	PEÑUELA MARTINEZ PEDRO PABLO	172671609	CRA 39 N. 8 B - 24 ESPERANZA 6 ETAPA	311 - ESPERANZA
127437	VILLARRAGA GARZON JOSE GABRIEL	31788327	CARRERA 17A N. 14-33	208 - BELLO HORIZONTE
127808	CARDOZO CARLOS ALBERTO	78425285	CAR 60 ESTE 29 B -32	709 - RELIQUIA
128144	PORRAS DE RODRIGUEZ MARIA HELENA	211740051	CALLE 57 SUR NO34-64 BRASILIA	38 - BRASILIA
128998	OSORIO ROJAS JOSE	173389601	CRA. 43 NO. 61-12	2 - CIUDAD PORFIA
131052	VANEGAS MIÑO MARCELA DEL PILAR	352627879	VEREDA APIAY CASA 5	01002 - ZONA RURAL
132941	CALDERON LOPEZ HILDA MARIA	403731559	CR 33 23 15	226 - SAN BENITO
135875	GONZALEZ TIBATA ANGELICA JOHANNA	403300699	CR 27 35 A 26	114 - SAN ISIDRO
137037	MARTINEZ HERNANDEZ DIANA	352618249	CAR 32 A 35 97	18 - CENTRO VILLAVICENCIO MET.
137134	ORTEGON CONDE MARIA CIELO	289680157	CARRERA 17 N. 38A-21 AVENIDA SANTA HELENA	119 - SANTA HELENA
138522	SANDRA MILENA MORENO FORERO	404303732	CRR 33 25 37	311 - ESPERANZA
138768	NIÑO MOLINA JAVIER	173418784	CALLE 17B NRO. 8 46	228 - CATALUNA
140923	ZARATE VELASQUEZ ANGELA MARIA	404036456	CRA 37A NRO. 14B-03_7 ETAPA ESPERANZA	311 - ESPERANZA
14310	PEREZ DE ONOFRE ELIZABETH	212306381	CRA 30 N 36-01	114 - SAN ISIDRO
144722	MERCHAN LOZANO LUIS GUSTAVO	142485941	CL 35 23 38	114 - SAN ISIDRO
146155	CARLOS EDWIN MORALES ORTEGA	860793079	CRA 19 NO. 19-01 APTO 107	234 - CANTARRANA
150724	JIMENEZ CORTES JAIRO	182238782	CALLE 18 NO 35A - 22	219 - LOMONACO
152072	CONTRERAS VELASCO NIDIA YINETH	404114335	CL 18 VILLA NIEVES	245 - VILLA NIEVES
153724	GALINDO GALINDO MISAEL	191632259	CALLE 15 N. 16-25 BELLO HORIZONTE	208 - BELLO HORIZONTE
153850	HERRERA HERNANDEZ CLAUDIA NAYIBER	404457042	CR 18 ES 36 B 05	706 - MORICHAL
154147	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DE ELECTI	9001419289	CR 33 N 22 81 LOCAL 107	226 - SAN BENITO
155613	GONZALEZ TIBATA ANA CECILIA	11218190189	COJUNTO LOS TULIPANES MZ E CASA 8	628 - CAMINO REAL
156155	PARRADO PARRADO ALBILIA ESMERIDA	211851317	MANZANA B CASA 20 A LA CAROLINA	335 - CORALINA
158633	LOPEZ MORALES JOHN JAIRO	741890524	CLLE 15A N? 10A -85	202 - ESTERO
159596	ROA PARRA BLANCA NUBIA	519496009	CRA 19 NO 4B-69	46 - VIZCAYA
160878	CELY LADINO LUIS HERNAN	796240360	CLL 20 5 A 13 BRR CAMELIAS	202 - ESTERO
163486	HERNANDO SANTOS BUITRAGO	795634378	CR 28 35 20	114 - SAN ISIDRO
164713	ZAMBRANO PEREZ JAIME	173201107	CR 35 25 37 BARRIO SAN BENITO	226 - SAN BENITO
165081	AVELLA PULIDO JOSE JAVIER	794976221	CLL 15 NRO. 33-78	217 - FLORIDA
165591	TABARES SIAUCHO PABLO ENRIQUE	860541454	CLLE 35 NRO. 12-61	107 - DESMOTADORA
16620	HUGO JAVIER LAGUNA CANON	173199046	CL 36 Nro. 28 25	114 - SAN ISIDRO
169823	VARGAS MORENO LUZ MARY	404444258	CR 5 ES 14 101 CS 8	241 - SECTOR TERMINAL
169869	CUEVAS ASCANIO HERNANDO	860545101	CR 12 NRO. 31E-16	121 - RECREO
170259	HERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ	173399786	CALLE 15 SUR N. 11-88	695 - VILLA MELIDA
170420	PULIDO CARDENAS JOSE ANIBAL	192811120	CALLE 43 N. 18 05 MZ 23 CS 1 EL DELIRIO	708 - DELIRIO COVISAN
170632	VANEGAS CORZO CLARENA	497169869	CLL 25 SUR N 11-10	698 - GAVIOTAS
171196	TAFUR MANRIQUE ALEXANDER FABIAN	860592147	CLL 27 N 40 60 ESQUINA BARRIO SIETE DE AGOSTO	109 - SIETE DE AGOSTO
171332	VICENTE RICO BARBOSA	860455885	TRANSVERSAL 26 NRO. 41A 74	36 - GRAMA
171863	RODRIGUEZ JIMENEZ MANUEL	67742887	CL 36 28 63	114 - SAN ISIDRO
171919	COLINA PEDRO ROBERTO	173180539	CALLE 35 N.10A-53 AVENIDA CATAMA	628 - CAMINO REAL

MATRICUL	RAZON SOCIAL	NIT	DIR-COMERCIAL	BARRIO-COMERCIAL
154147	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA DE ELECTRICOS Y CONSTRUCCION DEL	9001419289	CR 33 N 22 81 LOCAL 107	226 - SAN BENITO
191249	U-GLASS S.A.S.	9003221361	KM 7 VIA ACACIAS	248 - VILLAS DEL OCOA
195753	PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LA AGROINDUSTRIA COLOMBIA S.A.S.	9003449155	CLL 48 NO 28 -55 APTO 6-04	80 - CAUDAL NORTE /ORIENTAL/C
206048	RANCHO JUDICIAL SAS	9003903707	VEREDA LA LLANERITA VIA PTO. LOPEZ KM. 15 RANCH	01002 - ZONA RURAL
206281	ALUMINIO Y VIDRIO DE LUJO SAS	9003916437	CALLE 24 N 11 -80 ESTE	696 - MARACOS
210134	H&M CONSTRUIR S.A.S	9004115665	CL 7 B 41-80 ET 5	311 - ESPERANZA
212239	FERRELECTRICOS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL LLANO SAS	9004183463	CR 31 31 45 BRR. PORVENIR	120 - PORVENIR
222192	EMCOELEC S.A.S.	9004719403	CALLE 36 N? 27-12	114 - SAN ISIDRO
224970	FERRETERIA EL CONSTRUCTOR DEL LLANO SAS	9004911539	CALLE 36 NRO. 26 - 03	114 - SAN ISIDRO
225202	SERVICIOS CASAS S.A.S	9004919803	CRA 27 NRO. 4D-03	339 - ALBORADA
225905	GRUPO EMPRESARIAL C&M SAS	9004960329	CR 20 B 23 09	250 - CANAIMA
255314	JILMAK S.A.S	9006567695	CALLE 35 41 48 LOCAL 103	15 - BARZAL
264192	DECORACIONES Y ACABADOS 1A S.A.S.	9007393367	CR 12 12 30	202 - ESTERO
264750	DKOLORES SAS	9007304260	CARRERA 21 B NRO. 8 C 119 LOCAL	201 - PRIMAVERA
267891	GRIFOS Y SOLUCIONES S.A.S	9007550234	CALLE 26 B Nro. 38-16	109 - SIETE DE AGOSTO
268595	ESTUCOS Y PINTURAS DEL SIETE S.A.S	9007612890	CRA 36 No. 26C-63	109 - SIETE DE AGOSTO
297400	1 A PINTURAS Y MAX COLORS USA SAS	9009326440	CR 27 35 A 03 BRR SAN ISIDRO	114 - SAN ISIDRO
298038	GRUPO LADINO ROJAS S.A.S	9009847272	CALLE 36 N. 28 - 14	114 - SAN ISIDRO
304125	FERROTECKNIA SAS	9008338718	CLL 32 NRO. 31-51 BRR PORVENIR	120 - PORVENIR

Fuente: cámara de comercio Villavicencio 2023

Análisis financiero del sector

Los datos financieros tomados a corte 31 de diciembre de 2023 fueron extraídos de la base de datos de la consulta realizada en el SIIS- Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades con una muestra de 37 empresas que presten el servicio que tiene como propósito agrupar todas las actividades económicas similares por categorías, permitiendo que todos los empresarios puedan clasificarse dentro de actividades muy específicas que facilitan el manejo de información para el análisis estadístico y económico empresarial.

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "Capacidad Financiera" y 4. "Capacidad Organizacional", la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación, Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Capacidad Financiera - miden la fortaleza financiera del interesado:

- **Índice de Liquidez**

El concepto de liquidez se refiere a la capacidad que posee un activo en transformarse en caja en el menor plazo posible y a su valor más cercano al de mercado. Las razones de liquidez miden la capacidad que tiene la organización para cancelar sus pasivos de corto plazo. Las relaciones se establecen entre activos y pasivos corrientes.

El ratio o índice de Liquidez (IL) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de liquidez (IL):} \quad \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

El Municipio tomo el valor promedio, la desviación estándar y la mediana del índice de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el estudio de mercado como consta el Anexo y que representan la muestra base del presente cálculo, así:

PROMEDIO	**3,29**
MEDIANA	2,00
DESVIACION STANDAR	6,58
MINIMO DE LA DESVIACION STANDARD	-3,30
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDARD	9,87

Para este indicador de Liquidez, se solicitará un indicador igual o mayor a 3,29.

- **Índice de Endeudamiento**

Este indicador refleja la importancia que tienen los acreedores sobre los activos de la empresa. Muestra la forma cómo la empresa ha financiado sus operaciones y activos. Mientras más deuda tenga la empresa, mayor será el porcentaje comprometido de los flujos operacionales hacia los acreedores.

El ratio o Índice de Endeudamiento (IE) es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Índice de endeudamiento:} \quad \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

El Municipio tomo como referencia el estudio de estudio mercado así:

PROMEDIO	**0,48**
MEDIANA	0,47
DESVIACION STANDAR	0,12
MINIMO DE LA DESVIACION STANDARD	0,36
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDARD	0,61

Para este indicador de endeudamiento, se solicitará un indicador menor o igual a 0,48

- **Razón de cobertura de intereses:**

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

El ratio o Cobertura de Intereses es calculado y verificado de la siguiente manera:

$$\text{Razón de cobertura de intereses:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses.}}$$

A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar intereses financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades

financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

PROMEDIO	**8,04**
MEDIANA	0,57
DESVIACION STANDAR	23,82
MINIMO DE LA DESVIACION STANDARD	-15,78
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDARD	31,87

Para este indicador de Razón de cobertura de intereses, se solicitará un indicador igual o mayor a 8,04.

- **Capital de Trabajo**: Se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también es el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso, y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional a este proceso.

Adicionalmente a esto es claro que el capital de trabajo es la disponibilidad de recursos inmediatos (activo disponible) con lo que se configura una razón importante para exigir este requisito en los pliegos, dado que con la forma de pago que se estableció en este proceso y la exigencia financiera de este indicador estamos garantizando la financiación del presente.

Es importante adicionalmente, la exigencia de este indicador, dado que una empresa puede tener importantes recursos en sus activos, pero no propiamente en el activo disponible, fundamental para la ejecución del presente proceso. Unos activos importantes en el concepto de no corrientes (maquinaria y equipo) nos puede mostrar, altas depreciaciones en un año y poco recurso disponible, dada la cuantía de este proceso la administración quiere tener potenciales oferentes con disponibilidad inmediata.

El capital de trabajo tiene relación directa con la capacidad de la empresa de generar flujo de caja. El flujo de caja o efectivo, que la empresa genere será el que se encargue de mantener o de incrementar el capital de trabajo.

La Administración Municipal ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez, que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para atender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran, y en el entendido de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia financiera y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo.

En este sentido, la Entidad ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador como factor habilitante para el presente proceso.

- Capital de Trabajo=Activo Corriente – Pasivo Corriente ≥ 50%del presupuesto oficial ($150.000.000).

TABLA DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual 3.29
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0.48
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a 8.04
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Valor mayor o igual al 50% P.O

Capacidad Organizacional - miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

La capacidad que tiene una organización para entregar bienes y servicios está relacionada con una combinación de mediciones que involucra el margen de ganancia, la eficiencia en el manejo de sus activos, y el riesgo de su operación.

- **Rentabilidad del Patrimonio:**

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE, Return on Equity. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio total}}$$

A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
La utilidad operacional sobre el patrimonio indica qué tan rentable es una empresa respecto de su patrimonio, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias, el estudio muestra:

PROMEDIO	**0,17**
MEDIANA	0,16
DESVIACION STANDAR	0,09
MINIMO DE LA DESVIACION STANDARD	0,08
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDARD	0,27

El Municipio solicitara un indicador de Rentabilidad del Patrimonio, que sea igual o mayor a 0,17.

- **Rentabilidad del activo:**

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA, Return on Assets. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

$$\text{Rentabilidad del Patrimonio:} \quad \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo total}}$$

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

La utilidad operacional sobre los activos indica qué tan rentable es una empresa respecto de sus activos totales, por lo tanto, muestra qué tan eficientemente usa sus activos para generar ganancias, el análisis del sector muestra:

PROMEDIO	**0,08**
MEDIANA	0,08
DESVIACION STANDAR	0,04
MINIMO DE LA DESVIACION STANDARD	0,04
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDARD	0,13

Para este indicador de Rentabilidad del Activo, se solicitará un indicador mayor o igual a 0,08.

Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

TABLA DE INICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual al 0,17
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual al 0,08

FUENTES DE CONSULTA. Las siguientes son algunas de las fuentes de consulta que recomienda Colombia compra eficiente para realizar el análisis de la oferta del respectivo sector:

a) SECOP: Proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio
b) SIREM: información financiera de los proveedores (para el uso de esta herramienta, revise el manual del usuario)
c) Agremiaciones y Asociaciones: Directorio: www.mincit.gov.co
d) Superintendencias
e) Sectoriales

A continuación, anexamos la muestra financiera con corte financiero al 31 de diciembre de 2023:

NIT	RAZON SOCIAL	CODIGO CIIU	FECHA DE CORTE	Activos corrientes totales	Total, de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Utilidad Operacional	Gastos de interés	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interes	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
819.001.486	MAURICIO GARCIA SERRANO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	658.239	1.130.562	457.931	1.001.877	128.685	28.063	5.933	1,44	89%	4,73	0,22	0,02
822.003.039	SERVIACOPLES Y MANGUERAS DEL LLANO LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	6.657.749	12.266.734	2.558.890	6.127.625	6.139.109	1.260.640	1.167.769	2,60	50%	1,08	0,21	0,10
830.130.514	PINTURAS PURPURA EU	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	939.930	1.423.099	22.489	569.110	853.989	105.982	0	41,80	40%	0,00	0,12	0,07
830.132.887	EL POLO ELECTRICO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	2.338.546	3.281.139	923.627	990.922	2.290.217	328.235	2.258.390	2,53	30%	0,15	0,14	0,10
830.135.709	FERRETERIA RHINO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	4.811.564	5.621.663	3.190.476	3.191.304	2.430.359	478.954	516.103	1,51	57%	0,93	0,20	0,09
830.506.890	COTIVIDRIOS S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	5.905.124	11.165.911	2.398.543	7.534.093	3.631.818	1.289.829	3.931.831	2,46	67%	0,33	0,36	0,12
830.512.478	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	10.623.299	14.836.527	5.301.351	6.476.002	8.360.525	928.788	0	2,00	44%	0,00	0,11	0,06

832.008.017	RODY TRANSMISIONES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	3.929.477	5.702.002	1.993.693	3.032.057	2.669.945	73.794	6.434.577	1,97	53%	0,01	0,03	0,01	
860.003.003	LISTER PETTER DIESEL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	1.414.028	1.473.958	358.128	491.732	982.226	121.993	51.944	3,95	33%	2,35	0,12	0,08	
860.029.840	GRANADA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	14.216.021	14.628.777	5.195.467	6.042.492	8.586.285	781.186	753.005	2,74	41%	1,04	0,09	0,05	
860.030.828	FERRETERIA INDUSTRIAL SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	19.495.709	23.748.966	13.866.139	16.447.912	7.301.054	2.735.231	199.198	1,41	69%	13,73	0,37	0,12	
860.053.659	MOTORES Y TABLEROS ELECTRICOS LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	8.634.780	12.659.159	1.570.383	4.416.940	8.242.219	838.741	179.756	5,50	35%	4,67	0,10	0,07	
860.056.497	FERRINET S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	1.543.756	4.206.643	931.990	1.505.091	2.701.552	439.180	0	1,66	36%	0,00	0,16	0,10	
860.058.146	FERRETERIA SURTINIPLES LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	6.478.636	9.611.302	1.353.686	4.042.500	5.568.802	122.912	184.223	4,79	42%	0,67	0,02	0,01	
890.318.280	CENTRAL DE TRIPLEX LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	4.786.860	9.459.427	3.124.008	6.212.653	3.246.774	583.847	369.331	1,53	66%	1,58	0,18	0,06	

890.323.716	MANGUERAS INDUSTRIALES LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	2.974.890	6.731.825	3.313.219	3.792.807	2.939.018	388.898	54.732	0,90	56%	7,11	0,13	0,06
890.900.490	FERRETERIA TECNICA S.A	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	6.443.796	8.794.191	2.620.467	2.725.755	6.068.436	204.700	14.918	2,46	31%	13,72	0,03	0,02
891.303.212	FEDUSE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	24.264.832	28.068.018	14.406.773	14.406.773	13.661.245	1.336.453	231.787	1,68	51%	5,77	0,10	0,05
892.400.697	FERRETERIA SANTA CATALINA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	3.832.289	7.369.845	2.778.097	3.327.740	4.042.105	558.278	0	1,38	45%	0,00	0,14	0,08
900.170.953	CENTRAL DE MATERIALES SAN ANDRES CEMASAI SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	3.422.458	7.199.614	2.523.649	3.384.934	3.814.680	966.168	0	1,36	47%	0,00	0,25	0,13
900.171.542	MECA DEL CARIBE S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	2.106.244	2.127.798	1.440.479	1.440.479	687.319	197.027	30.194	1,46	68%	6,53	0,29	0,09
900.192.754	FERRETERIA FEROPUNTO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	4.141.671	4.173.895	1.790.961	1.790.961	2.382.934	267.982	13.716	2,31	43%	19,54	0,11	0,06
900.193.879	CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	8.783.559	11.918.509	3.800.594	4.698.532	7.219.977	1.422.483	0	2,31	39%	0,00	0,20	0,12

900.209.523	HIERROS Y ACEROS TOLIMA S.A.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	1.962.806	2.184.805	982.563	1.124.227	1.060.578	229.560	0	2,00	51%	0,00	0,22	0,11
900.272.782	LA ESQUINA DE LA CONSTRUCCION M&M LTDA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	1.355.699	2.054.059	938.138	956.662	1.097.397	279.795	101.829	1,45	47%	2,75	0,25	0,14
900.293.833	SURAMERICANA DE ELECTRICOS E ILUMINACION SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	11.368.272	11.996.230	4.995.690	4.995.690	7.000.540	922.360	1.638.035	2,28	42%	0,56	0,13	0,08
900.353.601	DIACEMENTO S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	4.033.081	10.437.873	5.210.377	5.411.401	5.026.472	841.417	0	0,77	52%	0,00	0,17	0,08
900.368.655	CICLO WATER COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	1.864.443	2.011.444	587.089	1.012.089	999.355	309.525	3.334.782	3,18	50%	0,09	0,31	0,15
900.375.627	DISTRIBUIDORA FERMETAL DE COLOMBIA SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	11.609.159	17.187.435	6.477.654	9.886.833	7.300.602	1.662.419	294.206	1,79	58%	5,65	0,23	0,10
900.420.787	COMERCIALIZADORA PIA S.A.S	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	1.994.915	2.482.209	1.033.400	1.307.289	1.174.920	234.556	1.870	1,93	53%	125,43	0,20	0,09
900.423.507	TORNILLOS DEL SUR IMPORTACIONES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	2.977.483	4.489.139	721.170	1.978.266	2.510.873	168.088	1.323.868	4,13	44%	0,13	0,07	0,04

900.429.573	FERRETERIA Y VARIEDADES MAURO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	4.274.783	6.469.158	2.087.188	2.233.696	4.235.462	441.953	2.086.905	2,05	35%	0,21	0,10	0,07
900.690.379	INVERSIONES ELECTRONICAS Y TECNOLOGICAS SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	2.888.589	4.226.093	1.466.869	1.689.269	2.536.824	119.689	2.037.068	1,97	40%	0,06	0,05	0,03
900.847.099	FERRETERIA AGROTODO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	18.311.990	19.112.981	8.164.307	8.164.307	10.948.674	1.341.880	0	2,24	43%	0,00	0,12	0,07
901.012.505	TOLUA MADERAS Y HERRAJES SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	23.553.635	25.798.427	13.503.707	13.718.559	12.079.868	2.867.442	0	1,74	53%	0,00	0,24	0,11
901.099.878	CONSTRUEJE SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	7.038.209	7.633.512	3.027.165	3.027.165	4.606.347	1.532.407	19.600	2,33	40%	78,18	0,33	0,20
901.138.622	A. INDUFERCO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2023-12-31	1.851.723	1.864.982	943.250	1.002.835	862.147	277.829	486.573	1,96	54%	0,57	0,32	0,15

PROMEDIO	3,29	48%	8,04	0,17	0,08
MEDIANA	2,00	47%	0,57	0,16	0,08
DESVIACION STANDARD	6,58	0,12	23,82	0,09	0,04
MINIMO DE LA DESVIACION STANDARD	-3,30	0,36	-15,78	0,08	0,04
MAXIMO DE LA DESVIACION STANDARD	9,87	0,61	31,87	0,27	0,13
TAMAÑO DE LA MUESTRA: N=	37				

Para entender el comportamiento de un conjunto de datos, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente recomienda utilizar medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento. En este sentido las medidas de tendencia central proporcionan una idea del comportamiento de los datos hacia el centro de su distribución; las medidas de dispersión indican que tanto se aleja los datos alrededor de la media y finalmente de las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.
Se analizarán las siguientes medidas:

- **Promedio o media aritmética**: Para calcular el promedio o media aritmética, de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

- **Mediana**: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

- **Desviación estándar**: se define como la raíz cuadrada de la varianza.

- **Rango**: Se define como la resta del valor máximo y el valor mínimo del conjunto de datos.

Para medir la capacidad financiera y organizacional, se tuvo en cuenta la medida del **PROMEDIO** para el presente proceso serían los siguientes indicadores financieros:(Ver TABLA DE ESTUDIO PARA EL ANALISIS DE LOS INDICADORES FINANCIEROS).

Manejo de datos atípicos
Es posible que un conjunto de datos contenga valores que son considerablemente distintos a los demás, ya sea por ser valores más grandes o pequeños de manera desproporcional. A estos valores se les considera atípicos.

Análisis para determinar los bienes relevantes o servicios a contratar (Decreto 680 de 2021**).**

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios. Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de 'servicios nacionales' seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídicas colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes' definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del Artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

No obstante lo anterior como en el presente proceso de contratación la modalidad de selección es ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, al cabo del cual se celebrará un contrato de Suministro, lo cual se hará con la persona natural o jurídica que esté inscrita, clasificada y calificada en el Registro Único de Proponentes, con las capacidades requeridas de acuerdo a las normas de contratación, siendo factor de selección lo que determina el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, "Ofrecimiento Más Favorable", en donde la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista, que para este caso será el PRECIO, concordante con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del

Decreto 1082 de 2015, siendo la mejor propuesta quien ofrezca mejores condiciones de precio, no se aplicará el incentivo de la Ley 680 de 2021.

Análisis para determinar los criterios diferenciales para Mipyme y emprendimientos y empresas de mujeres

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley de Emprendimiento y el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales para emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere.

Para el presente proceso si aplica la Convocatoria de Limitación a MIPYMES toda vez que El Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación para las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos tres Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales.

La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se establece que las Mipymes deben acreditar su condición de tal, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal-siempre y cuando estén obligadas a tener uno- o el contador de la empresa donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley.

Para el presente proceso SI aplica la Convocatoria de Limitación a MIPYMES toda vez que el valor del proceso de contratación NO es superior a Ciento Veinticinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000) liquidados con la Tasa representativa del mercado.

¿CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓIN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, las Entidades Estatales deben entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso que sigue el bien hasta llegar al usuario final y el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

RESULTADO: Los potenciales proveedores son:

a. **Persona Natural**: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. **Persona jurídica**: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

JHONY ALEXANDER MORENO MONTOYA
Secretario de Desarrollo Institucional

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B° Carlos Enrique Vargas Cardona	Director de Apoyo a la Gestión	
Revisó y proyectó componente financiero: Sandra Milena Guerrero Serrano	Asesora financiera – CPS 1078 de 2024	
Proyectó componente técnico: David Fernando Sabogal	Técnico Administrativo Grado 05	